PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO [PERÚ]



Título del proyecto: «Consolidando mecanismos e instrumentos para la respuesta y

recuperación ante desastres en el Perú»

Número del proyecto: Award 00087400 ld. 0000094419

Socio ejecutor: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) **Fecha de inicio:** 04-2017 **Fecha de finalización:** 09-2018

Fecha de reunión de PAC: 25 de abril de 2017

Breve descripción

El proyecto busca consolidar enfoques, mecanismos y herramientas que el Sistema de las Naciones Unidas en Perú y ECHO han desarrollado en coordinación con las instituciones nacionales de GRD, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil (OSC). Haciendo un balance del apoyo brindado al SINAGERD a la fecha, es necesario consolidar dichos instrumentos, garantizar una adecuada articulación entre estos, profundizar el enfoque territorial e incorporar la planificación de la recuperación pre-desastres. Esta acción potenciará las iniciativas que ECHO y el Sistema de las Naciones Unidas promueven en Perú desde 2009, lo cual permitirá enriquecer y consolidar los instrumentos diseñados, así como promover su plena adopción.

El desarrollo de una línea de base PDNA georeferenciada, vinculada con los mecanismos de coordinación territorial formulados durante el proyecto DIPECHO 2015-2016, permitirá: a) mejorar la coordinación interinstitucional para la recuperación posdesastre a nivel territorial en Lima y Callao; b) mejorar la capacidad de las autoridades para la toma de decisión; c) consolidar el módulo Sirad del INDECI (desarrollado por el PNUD y ECHO en 2010).

Se consolidará la participación del sector privado en la GRD y los programas sociales del sector público contarán con protocolos de coordinación ante desastres. Asimismo, se fortalecerá la coordinación interna de la Red Humanitaria Nacional (RHN) y se promoverá la coordinación entre la esfera civil y militar.

Se promoverá la consolidación de herramientas en las temáticas de seguridad alimentaria, evaluación de daños, sistemas de información sobre vulnerabilidad de la población y continuidad de las operaciones. Se brindará asistencia técnica para el monitoreo de los indicadores del PLANAGERD.

Se fortalecerá y capacitará a la red «Soy Voluntario», la principal red nacional de OSC, a fin de implementar sus planes de acción e incidencia en GRD.

El potencial de réplica de las herramientas consolidadas permitirá su difusión y adopción a nivel nacional. Se promoverá el intercambio con otros países de la región.

Esta intervención será ejecutada por PNUD, PMA, OCHA, UNFPA y VNU.

Resultado al cual contribuye

Resultado 1 UNDAF/Programa País 2017-2021: Al 2021, las poblaciones pobres y vulnerables tienen acceso a medios de vida decentes y empleo productivo gracias al desarrollo sostenible, que fortalece el capital social y natural e integra una adecuada gestión del riesgo.

Recursos requeridos en total:		1.142.134 USD
	ECHO (año 2017)*:	435.619 USD
	ECHO (año 2018)*:	412.737 USD
	PNUD (año 2017)	50.000 USD
	En especie (PNUD 2017-18):	83.175 USD
	En especie (PMA 2017-18):	76.180 USD
	En especie (UNFPA 2017-18):	21.229 USD
	En especie (OCHA 2017-18):	47.144 USD
	En especie (VNU 2017-18):	16.050 USD
	(*) Tasa de cambio 0.943 de marzo 2017 (monto será ajustado posteriormente a la te NNUU, según se reciban los desembolsos	asa de cambio de
No financiado:		0

Firman en señal de acuerdo:	
Gobierno	PNUD
Nombre: Luis Altonso Zvazo Mantilla	Nombre: Facto Storks
Fecha:	Fecha: 1 7 MAYO 2017

I. DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

Perú registra diversos peligros naturales. En los últimos años, debido al cambio climático, los eventos hidrometeorológicos se han vuelto más frecuentes y severos. La probabilidad de una emergencia de nivel 3 por un terremoto de gran magnitud (8,8 Mw) en Lima y Callao —donde está asentada el 34,8% de la población y se genera el 50,4% del PBI nacional— es cada vez más alta (IGP, 2014). Según el Índice de Riesgo de las Ciudades 2015-2025 de Lloyd's, un evento de tal magnitud causaría una pérdida total de 35,53 mil millones de dólares, lo cual tendría un enorme impacto negativo en el desarrollo del país a largo a plazo. Asimismo, esta zona se ve afectada por desastres de bajo impacto recurrentes por riesgos extendidos que afectan principalmente a la población más vulnerable asentada en zonas urbanas marginales.

Los peligros naturales, los peligros causados por el hombre y las epidemias coexisten con altos niveles de vulnerabilidad física, social y económica, exacerbadas por condiciones de desigualdad de género, altos índices de violencia familiar y desigualdad generacional. Según cifras nacionales, el 44% de la población femenina ha reportado ser víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja.

Más del 60% de la población es vulnerable a algún tipo de peligro (PLANAGERDPLANAGERD) y más de cinco millones de personas vulnerables (más del 30% del total) viven en Lima. Algo que causa mayor preocupación es que, a nivel nacional, se estima que la tasa de crecimiento de la población vulnerable (1,55% por año) es mayor que la tasa de crecimiento de la población global (1,44%).

Los desastres suelen ser sinónimo de inseguridad alimentaria, ya que 125 distritos (de un total de 1.834) están en el nivel más alto de vulnerabilidad y 408 distritos tienen una alta vulnerabilidad (PMA, 2012).

ECHO y Naciones Unidas han contribuido conjuntamente a la conformación del SINAGERD. Sin embargo, a pesar del avance, existe una genuina necesidad de consolidar las herramientas y las metodologías que ECHO y Naciones Unidas contribuyeron a diseñar. A través de este proceso de consolidación, el SINAGERD recibirá un paquete de instrumentos integrales de RRD/PD listos para su adopción a nivel nacional. Asimismo, el proceso de consolidación permitirá posicionar a Perú como un referente en el escenario regional, ya que algunas herramientas tienen el potencial para ser exportadas a otros países y/o presentadas en foros regionales o globales, tal como ocurrió recientemente en la V Reunión Regional sobre alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe, organizada por SELA-EIRD en noviembre de 2016.

El Gobierno de Perú recientemente modificó el marco institucional de las entidades nacionales del SINAGERD: adscribió el INDECI y el CENEPRED al Ministerio de Defensa, y desactivó la SGP-PCM (Indeci asumió sus funciones). La PCM sigue siendo el ente rector. La ejecución del proyecto toma en cuenta estos cambios; el proyecto coordinará con las entidades competentes según el marco normativo nacional.

Es pertinente también mencionar, que el Proyecto del PNUD «Recuperación posdesastre con enfoque territorial en Lima y Callao», financiado por OFDA, está en proceso de formulación y se complementará con el presente proyecto para el logro de sus resultados.

El proyecto abordará diversos problemas en torno a tres categorías: coordinación interinstitucional; instrumentos y herramientas; y participación de la sociedad civil.

Análisis del problema:

- 1. Coordinación interinstitucional
- En la etapa posterior al desastre/emergencia, el proceso de toma de decisiones para la respuesta y la recuperación no cuenta con mecanismos de coordinación apropiados capaces de evitar las duplicidades, por lo cual las intervenciones suelen ser caóticas y carecen de coherencia programática.
- El sector privado es un actor clave del SINAGERD y participa en la GRD a través del GEAD. No obstante, su participación se limita a actividades de atención posdesastre y no contempla la RRD y/o la prevención. Los mecanismos de coordinación con las instituciones públicas son incipientes.
- Perú cuenta con diversos programas sociales que atienden las necesidades de la población más vulnerable. No obstante, dichos programas no están articulados con el sistema de atención de desastres, por lo cual su potencial para la recuperación posdesastre de los más vulnerables no se explota plenamente.

- La RHN cuenta con herramientas de coordinación, gestión de información y diagnóstico de necesidades que requieren mayor desarrollo para emergencias de inicio rápido y lento.
- Las Fuerzas Armadas están llamadas a desempeñar un papel cada vez más destacado en la respuesta a los desastres. No obstante, su coordinación con las instituciones de GRD es incipiente y los oficiales carecen de capacitación en temas de ayuda humanitaria.

2. Instrumentos y herramientas

- La capacidad de logística para la respuesta a desastres tiene limitaciones en cuanto a transporte, almacenamiento y distribución de bienes humanitarios. Los mecanismos actuales para la participación del sector privado en este tema no se han difundido de manera amplia.
- Las recientes modificaciones al EDAN Perú no se han difundido a nivel regional (subnacional), por lo cual aún no se puede implementar.
- Si bien la continuidad de las operaciones es una prioridad y ha registrado importantes avances a nivel nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima es el único gobierno subnacional que cuenta con esta herramienta.

3. Participación de la sociedad civil

- Si bien el voluntariado constituye una fuerza sostenible que puede aportar soluciones efectivas para los desafíos de la GRD, su potencial de incidencia política no se ha explotado plenamente.

Análisis de necesidades:

- 1. Coordinación interinstitucional
- Naciones Unidas y ECHO han desarrollado diversos instrumentos y herramientas de GRD eficientes que buscan mejorar los procesos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y regional, y que incorporan el enfoque territorial. Con el fin de mejorar la coordinación y difundir herramientas y metodologías de RRD/PD integrales y validadas, es necesario consolidarlas y articularlas con el proceso de recuperación posdesastre (rehabilitación y reconstrucción).
- Los datos satelitales y las imágenes aéreas son potentes medios que proporcionan información vital y oportuna a los decisores después de un desastre. El diseño conjunto de protocolos de coordinación (CONIDA, DIVRA-FAP, instituciones de GRD) sería un insumo invalorable para optimizar los recursos nacionales para la respuesta y la recuperación ante desastres.
- Naciones Unidas y ECHO han impulsado importantes avances en la incorporación del sector privado en la ayuda humanitaria. En la actualidad, es necesario fortalecer los canales de participación del sector privado en la RRD. Asimismo, es necesario generar mecanismos de sensibilización y gestión de información que permitan al GEAD ampliar su cobertura incorporando a nuevas asociaciones empresariales.
- Los programas sociales del MINSA, MIDIS y MIMP para grupos altamente vulnerables deben incorporar estrategias multisectoriales para la recuperación posdesastre.
- Es necesario desarrollar una herramienta de diagnóstico complementaria a la RHN a nivel comunitario. Los protocolos de respuesta de la RHN deben ser actualizados/validados en función del enfoque y las herramientas HPC. Es necesario examinar y acordar en mayor detalle el flujo y los canales de comunicación para la implementación de estos protocolos; asimismo, ponerlos en práctica en un simulacro.
- Las Fuerzas Armadas deben incluir temas de ayuda humanitaria para mejorar la calidad de su intervención.

2. Instrumentos y herramientas

- Es necesario diseñar herramientas innovadoras para la asistencia en caso de emergencia, ej. transferencias de dinero en efectivo por parte del gobierno sobre la base de las experiencias internacionales.
- Es necesario capacitar en la herramienta EDAN Perú, así como en medios de vida, a un grupo de capacitadores altamente sensibilizados en la recolección de datos para grupos altamente vulnerables.
- El índice de vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y el índice de vulnerabilidad de la población deben ser incluidos en el proceso de monitoreo del PLANAGERD. Este sistema de monitoreo debe ser alimentado a nivel nacional, regional y local a través del Cenepred y el Indeci en coordinación con la PCM.
- Es necesario consolidar el proceso de planificación para la continuidad de las operaciones, de modo que se mantengan los servicios esenciales en caso de un desastre de gran magnitud.

- 3. Participación de la sociedad civil
- Es necesario consolidar mecanismos para una activa participación de la sociedad civil y para la incidencia política en materia de GRD.

Análisis del riesgo:

- Las instituciones públicas no priorizan la implementación de políticas públicas en materia de GRD. lo cual dificulta la coordinación.
- Un menor interés en la GRD a nivel nacional afectaría la eficacia de los mecanismos de coordinación con las instituciones regionales (subnacionales).

II. ESTRATEGIA

UNDAF 2017-2021¹ y el Documento del Programa País (CPD) 2017-2021 del PNUD establecen que la GRD es una prioridad estratégica nacional para garantizar el desarrollo sostenible del país. Después de apoyar firmemente al Gobierno de Perú en integrar la GRD en el marco legal e institucional del país, se ha acordado que el PNUD apoyará a las instituciones nacionales y regionales del SINAGERD para integrar esta temática en los procesos de planificación del desarrollo y así alcanzar los objetivos de desarrollo que Peru ha establecido en concordancia con las agendas globales y los acuerdos internacionales tales como la Agenda 2030 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Para este fin, se está integrando la GRD en el programa del PNUD a fin de garantizar una efectiva promoción de un enfoque sensible al riesgo de desastres en diversos sectores del desarrollo. Al mismo tiempo, está en marcha una iniciativa duradera para capitalizar las herramientas, metodologías, mejores prácticas y lecciones aprendidas de las intervenciones anteriores del PNUD en la temática de GRD con el fin de favorecer su adopción. Este nuevo marco de cooperación establece una sólida base y proporciona el mejor escenario posible para consolidar enfoques, mecanismos y herramientas que el Sistema de Naciones Unidas en Perú y ECHO han desarrollado en coordinación con instituciones de GRD, el sector privado y OSC.

La presente propuesta está en concordancia con los objetivos del PLANAGERD y las prioridades del Marco de Sendai. Después de realizar una serie de reuniones de coordinación, las instituciones socias expresaron su compromiso político de participar en la ejecución del proyecto. La estrategia de intervención se orienta a tres grupos de actores: instituciones nacionales, entidades a nivel regional y OSC. Durante su ejecución, las actividades buscarán la interacción entre los actores en el desarrollo de actividades y productos con enfoque territorial. Con el fin de atender las necesidades identificadas, se diseñó un conjunto de estrategias integrales para consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional, los instrumentos de planificación y el empoderamiento de la sociedad civil.

1. Consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional

En el marco de este proyecto, se formulará una línea de base con enfoque PDNA para Lima y Callao, que promoverá la coordinación entre las instituciones nacionales y regionales mediante el intercambio de datos para la planificación y la implementación de estrategias de recuperación posdesastre. Para ello, se tomará como base el esquema de coordinación territorial Lima/Callao (prevención de desastres con enfoque territorial) diseñado en el marco del proyecto DIPECHO 2015-2016.

Se diseñarán e implementarán mecanismos de coordinación innovadores para el recojo y análisis de datos satelitales (PeruSAT-1) e imágenes de reconocimiento aéreo de alta tecnología, lo cual permitirá aportar información vital, pertinente y oportuna a los procesos nacionales y locales de toma de decisión posdesastre (respuesta y recuperación).

Se promoverá la participación coordinada del sector privado a través de grupos de trabajo específicos que identifiquen oportunidades de alianza público-privada en materia de RRD y

¹ http://bit.ly/2l1noPX

prevención. Mediante el desarrollo de una plataforma web, los miembros del GEAD contarán con una herramienta efectiva para compartir información y coordinar intervenciones de GRD.

Se fortalecerán las capacidades institucionales de los programas sociales para explotar plenamente su capacidad latente en caso de desastres. Se diseñarán herramientas específicas para el análisis de necesidades humanitarias posdesastre a nivel comunitario; y se organizarán actividades de sensibilización para las Fuerzas Armadas en temas de coordinación civil-militar y principios de asistencia humanitaria, en coordinación con IFRC y en apoyo a UNASUR.

2. Consolidación de herramientas e instrumentos

Después de sistematizar las buenas prácticas de seguridad alimentaria en el país, estas se difundirán junto con mecanismos de coordinación público-privada. Se formulará un programa de transferencia de efectivo para poblaciones afectadas por desastres.

Se dará asistencia técnica para la consolidación del EDAN-Perú; se integrarán los derechos humanos, grupos sociales vulnerables y enfoques de asistencia alimentaria en el programa de capacitación que Indeci implementará para funcionarios públicos.

Se consolidarán sistemas de gestión de información para el análisis de la vulnerabilidad de la población y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, y se actualizarán éstos con los datos del censo 2017 que el INEI va a ejecutar.

Con el fin de consolidar el sistema de monitoreo del PLANAGERD, se dará asistencia técnica a INDECI y CENEPRED para el desarrollo de sus sistemas, promoviendo su articulación.

Se apoyará a INDECI para consolidar la continuidad operativa a nivel regional y se difundirá el Plan de Continuidad Operativa de la MML que se elaboró en el marco del proyecto DIPECHO 2015-2016.

3. Empoderamiento de la sociedad civil

Se elaborará una caja de herramientas de mejores prácticas y metodologías para promover la GRD/PD a nivel comunitario, que presentará las experiencias más fructíferas desarrolladas por Naciones Unidas y ECHO desde 2009. Dicha caja de herramientas servirá para capacitar a las OSC que conforman la red «Soy voluntario» con el fin de mejorar su capacidad de incidencia en esta temática.

El proyecto está en plena concordancia con los objetivos de PLANAGERD, UNDAF, PNUD-CPD y el Marco de Sendai. Asimismo, responde a las necesidades y los intereses de las instituciones nacionales y regionales que han participado en el desarrollo de las herramientas y las metodologías que Naciones Unidas y ECHO han desarrollado desde 2009.

La estrategia propuesta de coordinación interinstitucional y la integración del enfoque de recuperación posdesastre promoverán la apropiación de los productos por un gran número de actores, lo cual beneficiará la sostenibilidad de la intervención.

Las prioridades del proyecto también están en concordancia con la estrategia nacional de financiamiento de GRD. Con el fin de garantizar el mayor nivel posible de replicabilidad de las herramientas y las metodologías consolidadas, el MEF será un actor clave a lo largo de la intervención. El PNUD ha iniciado negociaciones informales con el MEF para el diseño de una estrategia RRD para Lima y Callao que capitaliza los procesos que el PNUD y ECHO promueven desde 2009.

La inclusión de los diferentes niveles de gobierno (nacional y regional) permitirá validar herramientas y metodologías, así como su difusión a nivel nacional.

Las necesidades identificadas por el proyecto se mantienen vigentes a pesar de los cambios en el marco institucional del SINAGERD. Las agencias de Naciones Unidas implementarán las medidas necesarias para continuar el trabajo interinstitucional con los actores correspondientes. La capacidad de incidencia de las agencias de Naciones Unidas se orientarán a mantener en vigencia los principios de la Carta Humanitaria con el fin de consolidar el avance en este sentido en el SINAGERD.

Se mantendrá una estrecha coordinación con las oficinas regionales para América Latina del PNUD, PMA, OCHA, UNFPA y VNU con el fin de promover la difusión y el intercambio de las herramientas consolidadas con otros países de la región.

Se espera que las actividades 1.1 y 1.2 se conviertan en mejores prácticas a nivel regional, así como una experiencia piloto para la consolidación de un mecanismo común de protección civil de UNASUR.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados esperados

El proyecto busca contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida mediante la consolidación de las capacidades del SINAGERD para la respuesta y la recuperación ante desastres.

El objetivo específico es desarrollar herramientas, mecanismos e instrumentos apropiados en el marco del SINAGERD para una eficiente respuesta a los desastres y recuperación posdesastre, para lo cual se implementarán actividades en torno a tres resultados:

1. Consolidación de la coordinación interinstitucional. Las instituciones públicas y privadas del país cuentan con mecanismos de coordinación consolidados para la respuesta a los desastres y la recuperación posdesastre.

Se implementarán las siguientes actividades:

1.1. Consolidación del enfoque territorial en las herramientas de respuesta y recuperación: línea de base con enfoque PDNA en Lima y Callao

La Municipalidad Metropolitana de Lima, el Gobierno Regional del Callao y el Gobierno Regional de Lima consolidarán protocolos para la coordinación territorial de la respuesta a desastres y la recuperación posdesastre. Estas instituciones deben estar preparadas para responder al escenario de desastre más severo en el país, considerando también que su territorio es amenazado por desastres asociados a riesgos extensivos tales como inundaciones y deslizamientos, que suelen afectar a las poblaciones vulnerables asentadas en zonas urbanas marginales. Estos protocolos tomarán en cuenta temas claves tales como accesibilidad vehicular, gestión de cadáveres, restauración de los servicios básicos (agua, energía, transporte), entre otros temas en los cuales la articulación territorial es esencial. Las estrategias de rehabilitación de los servicios públicos básicos para la zona norte de Lima Metropolitana, formuladas por el PNUD y financiadas por el BPPS, se complementarán de manera que sirvan como una estrategia general para restaurar los servicios públicos esenciales en las principales zonas metropolitanas del país.

La consolidación del enfoque territorial para la preparación y la respuesta ante desastres (formulado por el PNUD en el marco del proyecto DIPECHO 2015-2016) se articulará con las tareas de recuperación posdesastre. Se desarrollará una línea de base georeferenciada del área metropolitana de Lima y Callao y Región Lima, que incorpore el enfoque PDNA. La línea de base permitirá organizar la información pertinente para formular estrategias de recuperación en torno a ejes temáticos específicos (ej. vivienda, infrestructura, medios de vida, educación, establecimientos de salud, etc.) en coordinación y en función de los escenarios de riesgos y daños elaborados por instituciones científicas, académicas y técnicas. Esta información también servirá para formular protocolos para la gestión de datos satelitales y reconocimiento aéreo como parte de las acciones de respuesta a desastres y recuperación posdesastre priorizadas en el territorio (actividad 1.2). La línea de base se formulará tomando en cuenta los lineamientos desarrollados en el marco de la declaración conjunta de la Comisión Europea, el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en 2008, que establece un enfoque común para la evaluación, la planificación y el apoyo a la recuperación en países y poblaciones afectadas por desastres. http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/crisisprevention-and-recovery/pdna.html.

Asimismo, en el marco de esta actividad, se socializará y validará la guía metodológica para la elaboración de planes integrales de reconstrucción que CENEPRED formuló en 2016, el cual será un insumo para actualizar las aplicaciones móviles desarrolladas por CENEPRED y validar el tipo de información que es necesaria recolectar en campo.

Esta actividad tiene un gran potencial para su réplica y adopción en otros países de la región, por lo cual se difundirá a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD.

Las principales instituciones que participan en esta actividad son: Municipalidad Metropolitana de Lima, Gobierno Regional del Callao, Gobierno Regional de Lima, INDECI, CENEPRED, CEPLAN, INEI, Agencia Espacial del Perú - CONIDA, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transporte, Sedapal, Autoridad Portuaria Nacional.

1.2. Coordinación interinstitucional para la gestión de datos satelitales y de reconocimiento aéreo para la respuesta a desastres y la recuperación posdesastre en Lima y Callao

Perú recientemente adquirió un satelite (PeruSAT-1) con sensores capaces de obtener y procesar imágenes de hasta 0,7 m de resolución, que es gestionado por CONIDA. Por otro lado, la División de Vigilancia y Reconocimiento Aéreo (DIVRA) de la FAP cuenta con equipos de alta tecnología (sensores hiperespectrales, LIDAR, etc.) para imágenes aéreas de alta resolución. Si bien DIVRA tiene la capacidad para realizar misiones de reconocimiento aéreo en caso de desastres, la gestión del tiempo para obtener y coordinar el análisis de dichos datos podría mejorar sustancialmente si ambas instituciones tuvieran mecanismos de coordinación con las instituciones nacionales y locales (en este caso, Lima Metropolitana, y las regiones de Lima y Callao).

En el marco de esta actividad se desarrollará una línea de base georeferenciada de información satelital, imágenes de reconocimiento aéreo y recojo de datos de campo para la MML, la región Lima y la región Callao. Se promoverá la participación de instituciones académicas especializadas para manejar y procesar las imágenes satelitales, contribuyendo así a mejorar las capacidades nacionales para el uso de esta tecnología. Asimismo, las instituciones académicas especializadas realizarán el trabajo de campo para la creación de una base de datos referente a las firmas espectrales de los tipos de superficie existentes en Lima y Callao, lo cual permitirá un procesamiento más preciso de las imágenes satelitales.

Esta línea de base estará articulada con el diagnóstico territorial que se desarrollará con el enfoque PDNA con información georeferenciada sobre vivienda, población y medios de vida desarrollada por el INEI, y que se actualizará en 2018 con los datos del censo nacional 2017 (actividad 1.1).

Como resultado, en caso de desastres, las líneas de base disponibles permitirán comparar con facilidad la situación antes y después de ocurrir el evento adverso, e identificar las zonas más afectadas así como los daños producidos (comparando imágenes satelitales e imágenes aéreas de alta resolución antes y después del evento). Este proceso permitirá a las autoridades tomar decisiones oportunas y bien informadas inmediatamente después de una emergencia. Asimismo, mejorará la calidad de los planes de respuesta y las acciones de recuperación posdesastre priorizadas en el territorio. El recojo de datos para la línea de base permitirá alimentar la base de datos del Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación-SIMSE del CENEPRED.

Se dará asistencia técnica para capacitar a gobiernos locales e instituciones nacionales de GRD en los requisitos básicos y mecanismos de procesamiento de imágenes satelitales que requiere CONIDA, a fin de explotar todo el potencial del sistema satelital para estos fines.

Por último, con estos insumos, se fortalecerá la coordinación entre CONIDA, DIVRA-FAP y los órganos competentes a nivel nacional (INDECI-CENEPRED) y regional (MML, provincias de Lima y Callao) con el fin de optimizar los tiempos para obtener información satelital y de reconocimiento aéreo que permita mejorar la respuesta a los desastres y priorizar las acciones de recuperación posdesastre en el territorio. Este mecanismo de articulación se integrará con el protocolo de respuesta a emergencias de nivel 5 (el más alto) que INDECI promueve.

Esta actividad tiene un gran potencial para su réplica y adopción en otros países de la región, por lo cual se difundirá a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD. Asimismo, durante la implementación de la propuesta, se coordinará con UNASUR a fin de que Perú sea considerado como país piloto para el uso de datos satelitales e imágenes aéras de alta resolución en caso de desastres. Esta experiencia podría replicarse a nivel regional en el marco del apoyo que ECHO viene brindando a UNASUR.

Las principales instituciones que participan en esta actividad son: CONIDA, DIVRA-FAP, Ministerio de Defensa, MML, gobiernos regionales de Lima y Callao, INDECI, CENEPRED, instituciones y gobiernos locales.

1.3. Consolidación de mecanismos para la participación del sector privado en la GRD.

Esta actividad consolidará la implementación de los protocolos de coordinación y comunicación que el proyecto DIPECHO 2015-2016 estableció entre el GEAD y el Gobierno de Perú. Se dará asistencia técnica para el desarrollo de una plataforma web que permita a las asociaciones empresariales miembros del GEAD (Sociedad Nacional de Industrias; Perú Cámaras; Cámara de Comercio de Lima; Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Sociedad Nacional de Pesquería; Cámara Nacional de Turismo, Asociación Peruana de Empresas de Seguros, Asociación de Bancos del Perú, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas; Cámara Peruana de la Construcción) gestionar e intercambiar información que facilite la coordinación con el gobierno en caso de desastres (ej. diagnóstico de necesidades, requerimientos y ofrecimientos de apoyo, recursos disponibles, etc.). Para orientar el diseño de esta plataforma, el proyecto promoverá reuniones de trabajo con los principales representantes de las asociaciones empresariales y entidades del sector público vinculadas a la GRD con el fin de establecer los principales procesos de articulación público-privada que es necesario abordar. Posteriormente, se desarrollará el software necesario para su implementación, con la participación de profesionales especializados.

Esta plataforma web estará conectada con otros sistemas de información vinculados a la GRD en el país y servirá para difundir información y sensibilizar a las micro y pequeñas empresas (99,02% del total de empresas a nivel nacional) sobre la importancia de la cooperación público-privada para la GRD.

Por último, se facilitarán reuniones de alto nivel entre los miembros del GEAD y PCM, INDECI y CENEPRED con el fin de establecer mecanismos de coordinación y explorar oportunidades de cooperación en materia de GRD (entre estas, mitigación del riesgo y prevención).

Esta actividad tiene un gran potencial para su réplica y adopción en otros países de la región, por lo cual se difundirá a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD.

1.4. Consolidación de las estrategias de recuperación posdesastre en los programas sociales para los grupos más vulnerables de la población

La capacidad interna de los programas sociales para la recuperación de las poblaciones más vulnerables en caso de desastres se fortaleció en los proyectos DIPECHO anteriores. En la presente propuesta, se consolidará la preparación de dichos programas de manera coordinada, para lo cual se brindará asistecia técnica al MIDIS para que los programas sociales desarrollen protocolos conjuntos de coordinación para procedimientos estandarizados de respuesta y recuperación. Asimismo, se realizará un estudio para analizar la factibilidad de la continuidad operativa de los programas.

Se implementarán estrategias de consolidación a través de consultorías que establezcan reuniones bilaterales con cada programa social, identifiquen oportunidades de colaboración así como los «cuellos de botella» en la coordinación, que resuelvan estas dificultades en talleres de formulación de protocolos conjuntos y que apoyen la estandarización de los procesos institucionales con el fin de mejorar la recuperación de

la población afectada y la asistencia que proporcionan los programas sociales en caso de desastres y emergencias.

1.5. Consolidación de los instrumentos de la Red Humanitaria Nacional-RHN.

Se realizarán dos talleres de capacitación para funcionarios operativos y de alto nivel del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú implementados por OCHA en coordinación con INDECI para abordar los siguientes temas: principios y estándares humanitarios; marco jurídico internacional para la respuesta humanitaria; arquitectura internacional para la coordinación de la respuesta humanitaria; y coordinación civilmilitar.

Para complementar la guía metodológica para evaluaciones multisectoriales rápidas de la Red Humanitaria Nacional, se desarrollará una herramienta para el recojo de información qualitativa a nivel comunitario, junto con un formato electrónico integrado a la aplicación *KoBo* para los cuestionarios ya aprobados. Se llevará a cabo una revisión integral de la guía y las herramientas para garantizar su consistencia. Se implementará un taller de capacitación para que los miembros de la RHN se familiaricen con la metodología para misiones de campo como parte del proceso MIRA.

Los protocolos de respuesta de la RHN serán revisados y validados en función del HPC aprobado por el Comité Permanente entre Organismos (IASC). Hay dos protocolos de respuesta: para sismo y tsunami en Lima y Callao; y para emergencias durante la temporada de lluvias bajas temperaturas que requieran la respuesta internacional coordinada. Las propuestas serán validadas con los miembros de la RHN en dos talleres técnicos que permitirán fortalecer el enfoque de sectores (cluster).

Se implementará un taller con el equipo técnico de la RHN para organizar un simulacro, que permitirá poner en práctica las herramientas de coordinación, gestión de información y diagnóstico de necesidades del protocolo de respuesta a terremoto y tsunami en Lima y Callao.

1.6. Actividades conjuntas con los socios de ECHO

Se identificarán e implementarán iniciativas conjuntas con los socios de ECHO y el Gobierno de Perú (ej. campañas en el marco del Día Internacional para la Reducción de los Desastres, Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, talleres nacionales y regionales) en alianza con otros socios de ECHO.

2. Consolidación de mecanismos y herramientas para la planificación de acciones posdesastre. Las instituciones públicas y privadas del país tienen mejores capacidades para planificar la respuesta a desastres y la recuperación posdesastre.

Se implementarán las siguientes actividades:

2.1. Enfoque de resiliencia en seguridad alimentaria y mecanismos de cooperación sur-sur

Los desastres afectan principalmente a la población y sus medios de vida. Sin embargo, las medidas de respuesta y rehabilitación suelen centrarse en la atención parcial de las necesidades reales de la población afectada, dejando de lado a sus medios de vida. La recuperación de los medios de vida tiene una fuerte relación con la resiliencia y la seguridad alimentaria de la población.

Se hará un mapeo de las instituciones que aplican las mejores prácticas en medios de vida y seguridad alimentaria con un impacto positivo en la resiliencia de la población en caso de un evento adverso (resiliencia con enfoque GRD). Una vez identificadas estas prácticas, se difundirán a través de una publicación y un taller nacional usando metodologías participativas que anteriormente tuvieron mucho éxito (ej. Feria de Buenas Prácticas). Esta publicación será la base para el desarrollo de guías sobre actividades efectivas con el fin de promover la resiliencia con enfoque de GRD a través de los gobiernos subnacionales y los programas de protección social.

Algunos países de América Latina han desarrollado buenas prácticas en logística de emergencia para la recuperación de los medios de vida y que han sido identificadas por

el PMA. Es el caso del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria en Panamá; y las transferencias de efectivo y cupones para la recuperación de los medios de vida en Ecuador. En el marco de esta actividad, se promoverá el intercambio de prácticas entre funcionarios gubernamentales de alto nivel con el fin de mejorar el conocimiento y diseñar intervenciones piloto para adaptar estas experiencias en Perú.

2.2. Innovación en herramientas de asistencia humanitaria

En caso de un evento adverso de gran magnitud en Lima Metropolitana y Callao, se estima que el manejo de los bienes humanitarios representaría una tarea sumamente difícil. Un mecanismo alternativo e innovador es la implementación de un programa de transferencia de efectivo que permita a las personas afectadas acceder a artículos comestibles, no comestibles, refugios y equipos para la recuperación de sus medios de vida. Para implementar este programa, se sensibilizará a los altos funcionarios de INDECI, MINDEF, Banco de la Nación y MEF; y se dará asistencia legal y técnica a INDECI para la adecuacón del marco normativo nacional.

Asimismo, para facilitar la participación del sector privado en este mecanismo y la aplicación de incentivos fiscales, el PMA elaboró una guía técnica para la participación del sector privado en la respuesta a desastres, que fue financiada por ECHO. Esta guía se publicará en formato electrónico y se difundirá de manera amplia, principalmente a través de páginas web y listas de correo, en coordinación con la Sociedad Nacional de Industrias, el GEAD e INDECI. Esta actividad tiene un gran potencial para su réplica y adopción en otros países de la región, por lo cual se difundirá a través de la Oficina Regional del PMA.

2.3. <u>Promoción del EDAN-Perú, articulada a la gestión de información sobre grupos altamente vulnerables, ayuda alimentaria de emergencia, logística y telecomunicaciones de emergencia</u>

El Gobierno de Perú aprobó oficialmente EDAN-Perú a fines de 2016. Este nuevo sistema contempla el recojo de datos desagregados por sexo, edad, discapacidad, enfermedad crónica e información sobre necesidades de alimentación. Con el fin de garantizar la adopción del nuevo sistema y unificar criterios para el recojo de datos posdesastre a nivel territorial, PMA y UNFPA, en coordinación con INDECI, implementarán ocho talleres de capacitación a nivel nacional y regional. En primer lugar, se organizará una capacitación para capacitadores a nivel nacional que permitirá multiplicar el efecto de la capacitación a otros niveles; posteriormente, se organizarán siete talleres macroregionales para reforzar el conocimiento de los funcionarios y profesionales a nivel regional. Todos los talleres abordarán temas de derechos humanos en emergencias; evaluación de las necesidades diferenciadas de las poblaciones más vulnerables, así como indicadores y mecanismos para responder de manera específica a esas necesidades; gestión de la ayuda alimentaria y logística alimentaria (almacenamiento), a través de métodos prácticos vivenciales que permitan el uso y manejo de equipo de telecomunicación disponibles en la zona.

2.4. Consolidación de sistemas de información para el análisis de la vulnerabilidad

Durante los proyectos DIPECHO implementados en los planes de acción anteriores, se fortaleció el análisis de la vulnerabilidad de la población en cordinación con INEI, INDECI y CENEPRED, mediante el desarrollo de un visor cartográfico de fácil uso. A fin de consolidar esta herramienta, se promoverá el uso de este visor cartográfico de vulnerabilidad entre los funcionarios y autoridades de los gobiernos locales de Lima y Callao y los miembros de la RHN, a través de cinco talleres descentralizados.

Se elaborará un documento titulado «Análisis de la vulnerabilidad de grupos en situación de alta vulnerabilidad y sus necesidades diferenciadas a nivel distrital en Lima y Callao», que proporcionará información básica sobre población altamente vulnerable, la misma que puede organizarse en función del enfoque territorial que promueve esta intervención. Los datos recogidos por INEI en el censo 2017 permitirán actualizar el estudio en 2018.

El mapa de vulnerabilidad a inseguridad alimentaria es una metodología desarrollada por el PMA que permite identificar la ubicación y la cantidad de población vulnerable a inseguridad alimentaria. Dado que el índice se elabora con información proveniente de fuentes secundarias, se actualizará en 2018 con datos provenientes del Censo Nacional de Población y Vivienda que INEI realizará en 2017. Un equipo técnico interinstitucional se encargará de determinar y validar los indicadores que se utilizarán, y después presentar las conclusiones del estudio y publicar los resultados. Este análisis se complementará con la elaboración de un índice sobre desastres recurrentes causados por eventos naturales.

Todos los datos generados se difundirán a través de los sistemas de información de INDECI (SINPAD), CENEPRED(SIGRID) y PCM (SAYHUITE) para su uso a nivel nacional y regional en la evaluación de necesidades. Para consolidar su uso a nivel nacional, también se difundirán en los talleres EDAN que INDECI implementará, ya que este tipo de información permite una mejor aproximación a las posibles necesidades alimentarias en emergencias y puede integrarse en los informes que Indeci elabora sobre las emergencias en el país. Esta difusión se coordinará también con el Proyecto PNUD-PCM Modernización y Descentralización del Estado que através de su comoponente de Gobierno electrónico brinda asistencia técnica al Sistema Sayhuite. Esta actividad tiene un gran potencial para su réplica y adopción en otros países de la región, por lo cual se difundirá a través de las oficinas regionales de UNFPA y PMA.

2.5. Consolidación de planes para la continuidad de operaciones a nivel regional, y para los servicios de salud sexual y reproductiva en caso de desastres

A nivel de gobiernos regionales, el Plan de Continuidad Operativa de la MML fue el primero de su tipo en ser desarrollado en concordancia con los lineamientos aprobados por la PCM en 2015. Con base en esta experiencia, se elaboró una guía técnica para la formulación de planes para la continuidad de operaciones en gobiernos regionales. Ambos productos se elaboraron en el marco del proyecto DIPECHO 2015-2016.

Con el fin de consolidar este proceso, que es nuevo para la instituciones públicas en Perú, se promoverá la formulación de planes similares para los órganismos públicos descentralizados y empresas de la MML que proporcionan servicios fundamentales a los ciudadanos (ej. Empresa Municipal de Mercados, Sistema Metropolitano de la Solidaridad, Servicio de Parques de Lima), garantizando la articulación de estas herramientas con el Plan de Continuidad Operativa de la MML. Se brindará asistencia técnica para el desarrollo de protocolos para la continuidad operativa de las dependencias priorizadas de la MML. Estas actividades se realizarán en estrecha coordinación con el Grupo de Comando que el Alcalde de Lima ha desginado para este fin. Se dará asistencia técnica al Gobierno Regional de Lima para el desarrollo de su plan de continuidad operativa.

Se apoyará a INDECI en la difusión de planes de continuidad operativa en el sector público a través de los talleres regionales que organizan, lo cual permitirá que los gobiernos regionales y locales tengan un mayor impacto en la metodología específica para la formulación de planes en función de la guía elaborada a partir de la experiencia de la MML.

Gracias al proyecto DIPECHO 2015-2016, se desarrollaron planes para la continuidad operativa de los servicios locales de salud sexual y reproductiva; existe una masa crítica de personal capcitado para manejar las operaciones de respuesta; y se fortaleció el mecanismo de coordinación multisectorial liderado por el personal de salud.

Asimismo, como un resultado inesperado del proyecto DIPECHO 2015-2016, y gracias a la incidencia del equipo del proyecto, se institucionalizó la iniciativa de los Paquetes Iniciales Mínimos de Servicios (PIMS) como mecanismo oficial de respuesta en la temática de salud sexual y reproductiva.

Con el fin de consolidar estos logros, se facilitarán mecanismos de coordinación para la gestión de la salud reproductiva en situaciones de emergencia con la participación de los principales actores del MINSA (en función de la nueva norma técnica sobre planificación familiar), y se organizará un curso nacional de acreditación en PIMS.

Por último, se realizará un estudio de factibilidad para la continuidad de operaciones de los servicios de salud sexual y reproductiva en las instalaciones del MINSA en Lima y

Callao, junto con un plan de acción y una hoja de ruta que permitan la coordinación de los diferentes niveles del sistema de salud en estos gobiernos locales.

Esta actividad tiene un gran potencial para su réplica y adopción en otros países de la región, por lo cual se difundirá a través de las oficinas regionales del PNUD y UNFPA.

2.6. Apoyo al seguimiento de los indicadores del PLANAGERD

Se dará asistencia técnica a INDECI y CENEPREDpara el desarrollo y la consolidación del sistema de monitoreo de los indicadores del PLANAGERD. Esta intervención promoverá el desarrollo coordinado de un sistema integral de monitoreo, lo cual permitirá evitar traslapes e inconsistencias entre los sistemas de ambas entidades. A la fecha, CENEPRED ha desarrollado la plataforma web para el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SIMSE), cuyo objetivo es monitorear los indicadores de gestión prospectiva y correctiva de corto plazo del PLANAGERD. El proyecto brindará asistencia técnica para:

- a) desarrollar una metodología para calcular un índice capaz de sintetizar los indicadores antes mencionados
- b) desarrollar el visor cartográfico de estos indicadores e índices (integrado al sistema SIGRID del CENEPRED)
- c) formular la encuesta y el proceso de recojo de datos en un sector de Lima y Callao (sobre la base de este piloto, el proyecto y Cenepred harán los ajustes metodológicos necesarios antes de que CENEPRED aplique la metodología al resto del territorio nacional)

El análisis de estos indicadores se complementará con la línea de base PDNA (actividad 1.1) que se levantará para la zona de Lima Metropolitana y Callao.

Por otro lado, en el marco del proyecto DIPECHO 2015-2016, PMA e INDECI desarrollaron de manera conjunta la Evaluación de Capacidades de Preparación ante Emergencias (EPCI): un índice que mide la preparación del gobierno para responder a los desastres. Este estudio se actualizará en todos los sectores del gobierno nacional (ministerios y OPDs), 25 regiones, 196 provincias y 1.845 distritos, para lo cual se desarrollará una aplicación para el recojo de información.

El resultado será la identificación de indicadores para el monitoreo de la gestión reactiva del riesgo de desastres y se creará el Sistema Nacional de Monitoreo y Seguimiento de la Gestión Reactiva (SINAMOSGER), que será integrado a la plataforma SINPAD de INDECI. Todos los datos estarán accesibles al público para garantizar la rendición de cuentas y un adecuado monitoreo de los indicadores y del nivel de implementación de la GRD en el país.

3. Consolidación de mecanismos para la participación de la sociedad civil en la GRD. Las OSC actúan de manera coordinada y han formulado planes de acción y de incidencia en GRD/PD.

Se implementarán las siguientes actividades:

3.1. <u>Desarrollo de una caja de herramientas para el empoderamiento de las Organizaciones</u> de la Sociedad Civil en GRD.

Se sistematizarán las herramientas, estrategias y mejores prácticas desarrolladas a nivel comunitario en el marco de los proyectos DIPECHO anteriores que Naciones Unidas implementó en el país (Tumbes, Piura, Trujillo, Cañete, Huaura y Lima Metropolitana). Se priorizarán las estrategias que enfocan a los grupos más vulnerables de la población (ancianos, niños, mujeres embarazadas, etc.). Algunas herramientas que la sistematización debe tomar en cuenta son las siguientes: formación de brigadas blancas con la población de la tercera edad; desarrollo comunitario con enfoque de GRD; participación de las universidades en el desarrollo de estrategias y campañas de comunicación sobre GRD; sistemas de alerta temprana; fortalecimiento de la capacidad de gestión de las juntas vecinales con enfoque de GRD; articulación de los comedores populares en acciones de GRD; sensibilización en la niñez; fortalecimiento de PIMS a nivel comunitario, entre otras.

El resultado será la elaboración de un manual que estará listo para que la unidad de campo de VNU lo utilice para desarrollar las capacitaciones de las OSC en materia de RRD/PD sobre la base de la infraestructura nacional de voluntariado. VNU organizará un taller para las organizaciones que forman parte de la red nacional «Soy voluntario». Esta red propone una metodología de diálogo intersectorial sostenible entre entidades del sector público, privado, la cooperación internacional, la sociedad civil y el sector académico que promueven el voluntariado. Entre las organizaciones que conforman la red nacional «Soy Voluntario» están ONGs, asociaciones juveniles, empresas, entidades públicas, instituciones científicas, universidades, entre otras, que creen firmemente en el triple impacto del voluntariado: en el voluntario, en la organización y en la sociedad.

Los talleres se realizarán en Lima y Callao y capacitarán a los representantes de al menos 30 OSC para que generen cambios sostenibles en su propia gestión con el fin de institucionalizar el enfoque GRD. Si bien los talleres se realizarán en Lima y Callao, se sistematizará la experiencia y podría ser replicada en otras regiones donde opera la red «Soy voluntario» (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cusco, Arequipa, Madre de Dios and Amazonas). Existen buenas prácticas anteriores en las cuales las metodologías de capacitación aplicadas en Lima fueron adoptadas/adaptadas por redes regionales de voluntariado bajo la conducción y el seguimiento de la unidad de campo de VNU.

Esta actividad tiene un gran potencial para su réplica y adopción en otros países de la región, por lo cual se difundirá a través de la Oficinas Regionales de VNU. VNU Perú ha demostrado éxito en la expansión de iniciativas nacionales y en el apoyo a otros esquemas de voluntariado en países de América Latina y el Caribe. La experiencia más reciente fue el diseño de un manual sobre los ODS en Perú en 2015, en colaboración con socios nacionales, que permitió capacitar a 125 instituciones de la red «Soy voluntario» en el tema de la Agenda 2030 y cómo el voluntariado puede contribuir al logro de los ODS.

La iniciativa se presentó a la sede de VNU en 2016 como una metodología efectiva para promover la sostenibilidad y la participación activa de la sociedad civil a nivel nacional con claros indicadores de resultado. Como resultado, la sede apoyó la implementación de un proyecto de mayor alcance en la región: «Voluntariado para transformar el gobierno y el compromiso social en el marco de la Agenda 2030», que coordina las acciones de seis países de América Latina (Bolivia, Ecuador, Guatemala, Colombia, Honduras y Perú) con el apoyo de las unidades de campo de VNU. Como resultado, la herramienta desarrollada ha sido efectiva para aplicar la Agenda 2030 a nivel local con la participación activa y el compromiso de las OSC.

3.2. Estrategias para promover la participación coordinada de la sociedad civil en la GRD, a través de redes nacionales de voluntariado.

En los procesos implementados en los proyectos DIPECHO anteriores, los representantes de la sociedad civil participaron en la construcción de herramientas para los diferentes sectores encargados de abordar las necesidades diferenciadas de la población. Tomando como punto de inicio las experiencias anteriores, la presente intervención propone fortalecer las capacidades de las OSC para la GRD, así como su capacidad de coordinación, de manera que puedan asumir plenamente su función de vigilancia e influir en los decisores en aspectos relacionados con la GRD y fortalecimientos de la resiliencia. El mejor aliado posible en Perú es la red «Soy voluntario» —ganadora del premio Voces del Pueblo 2015 por su amplia contribución a los ODM a través del voluntariado—, que VNU promueve y apoya en el país.

«Soy voluntario» es una opción efectiva para la participación de las entidades de la sociedad civil en las estrategias nacionales de GRD. El objetivo de esta actividad es capacitar a las entidades de la sociedad civil usando la Caja de Herramientas GRD mediante la metodología de capacitación en cascada (CVTS). Este sistema de capacitación permite reunir y capacitar a líderes especialistas, ya que se centra en los que dirigen estas organizaciones, quienes a su vez se comprometen a capacitar a otros voluntarios de diversas organizaciones (pueden ser de sus propias organizaciones, de

universidades o líderes comunitarios), con el fin de ampliar el alcance de la capacitación en GRD. Esta metodología permite alcanzar altos niveles de compromiso por parte de los representantes de las OSC y, al mismo tiempo, contar con un gran grupo de líderes voluntarios activos y empoderados, lo cual permitirá llegar a un público más amplio y generar un voluntariado sostenible para la GRD con un costo muy bajo. La unidad de campo de VNU en Perú apoyará plenamente este proceso, lo cual garantiza un alto conocimiento especializado en el ciclo de gestión de voluntarios y una alta capacidad para facilitar y capacitar a redes de voluntarios.

El sistema de capacitación de voluntarios en GRD trabajará directamente con 75 OSC de Lima y Callao. La red «Soy voluntario» propone capacitar a 75 decisores que forman parte de organizaciones que trabajan en diversos temas de desarrollo (ej. cambio climático, género, empleabilidad, etc.) y que tienen impacto en diversos beneficiarios a través del voluntariado (jóvenes, niños, mujeres, discapacitados, ancianos, etc.). Asimismo, se capacitará a 100 capacitadores voluntarios que pertenecen a OSC, entre estas universidades y asociaciones juveniles, entidades del sector público y privado con programas de voluntariado.

Los capacitadores de los programas de voluntariado se comprometerán a replicar el taller para involucrar a más líderes voluntarios y podrán adaptar la metodología según las necesidades de su público (ej. género, enfoques generacionales). Se capacitará a un total de 1.500 líderes voluntarios en Lima y Callao. Durante los talleres, VNU y PNUD darán asistencia técnica integral a los decisores para el desarrollo de protocolos GRD con el fin de integrar este enfoque en sus programas de voluntariado y/o proyectos institucionales.

El voluntariado en universidades nuevamente adquiere importancia dado el nuevo papel que la Reforma Universitaria ha asignado a las universidades (Ley 30220 promulgada en 2014), según el cual las universidades deben implementar un programa de servicio social.

La red «Soy voluntario» opera en otras ocho regiones del país, por lo cual el proceso de capacitación que se implementará en Lima y Callao durante el proyecto servirá como piloto para que la red replique la actividad con otras redes de voluntariado a nivel regional. De ser así, se involucrará a un total de 485 OSC a nivel nacional.

3.3. <u>Promoción e implementación de Comisiones Articuladoras de OSC con el fin de garantizar la participación de la sociedad civil en la GRD a nivel local</u>

La metodología de la red nacional «Soy voluntario» promueve la creación de al menos dos comisiones articuladoras que permiten a las organizaciones capacitadas (actividad 3.2) ejecutar acciones y maximizar el conocimiento y las capacidades adquiridas. Estas comisiones coordinarán a las OSC más comprometidas y conformarán plataformas efectivas capaces de fortalecer las capacidades de estas organizaciones e implementar estrategias conjuntas en los siguientes temas:

- a) innovación social en GRD a favor de la población altamente vulnerable
- b) incidencia política para que las autoridades locales integren el enfoque GRD/PD en los planes de desarrollo local y para exigir a los gobiernos una mayor rendición de cuentas y atención a sus ciudadanos en temas vinculados a la GRD/PD y fortalecimiento de la resiliencia.

A través de estas plataformas, las organizaciones que ya cuentan con capacidades y conocimiento en GRD pueden colaborar con otras entidades que tienen intereses similares y desarrollar planes conjuntos. Esta actividad permitirá aprovechar las fortalezas de cada actor y gestionar los recursos disponibles para las acciones conjuntas planificadas. El valor agregado del voluntariado para el desarrollo sostenible y la resiliencia se hará patente a través de buenas prácticas en innovación social e incidencia política. Para cada estrategia formulada, el proyecto desarrollará mecanismos diferenciados para explotar plenamente el potencial de las iniciativas conjuntas y lograr los resultados planificados en el corto plazo. La asistencia técnica y el conocimiento especializado de VNU serán fundamentales durante el proceso.

Con respecto a innovación social a través del voluntariado, «Soy voluntario» cuenta con una red de diez empresas privadas peruanas (llamada «Empresas que inspiran») firmemente comprometidas con el voluntariado para el desarrollo. Esta red ha

elaborado un plan anual de trabajo que subraya el valor del voluntariado corporativo y su impacto en las comunidades y la sociedad. Entre las actividades programadas para 2017 está una donación privada para financiar iniciativas de voluntariado lideradas por voluntarios corporativos que plantean soluciones innovadoras para los desafíos a favor de las poblaciones vulnerables. La GRD es uno de los temas que se priorizará como parte de fondo.

Con respecto a incidencia política, el informe de Naciones Unidas titulado «Transformando el gobierno» es la primera revisión global del poder de las organizaciones voluntarias para mejorar el gobierno de las personas y cómo los voluntarios contribuyen a ello. El informe representa nuestro punto de partida para garantizar el éxito de las Comisiones Articuladoras en lograr que los gobiernos a nivel mundial asuman una mayor rendición de cuentas y atención ante sus ciudadanos. El objetivo de esta última actividad es probar que el trabajo en Comisiones Articuladoras puede garantizar un desarrollo más inclusivo —y en última instancia, más efectivo—, en el cual las OSC puedan abogar por el enfoque GRD ante sus líderes políticos.

VNU Perú implementó en 2016 el proyecto «Dale un giro a la política», que era una invitación a que los jóvenes ejerzan su ciudadanía política con una perspectiva ética. Uno de los productos de este proyecto fue el programa de capacitación «Ciudadanía política para un gobierno democrático», que propone un curso virtual sobre el sistema político peruano, con espacios y herramientas para la participación ciudadana. Asimismo, en la red «Soy voluntario» a nivel regional, VNU logró la aprobación de tres ordenanzas regionales sobre voluntariado como resultado del trabajo de las comisiones articuladoras. Esta actividad aprovechará la experiencia de VNU Perú en incidencia poítica a través del voluntariado y el poder de la acción a través de la metodología intersectorial de «Soy voluntario». El resultado esperado es la creación de al menos dos Comisiones Articuladoras, cada una con un plan de acción GRD firmado y aprobado.

Recursos requeridos para lograr los resultados esperados

Los recursos humanos requeridos para implementar el proyecto estarán estructurados de la siguiente manera:

A nivel central:

- Un gerente de Proyecto (personal local) encargado de la implementación del proyecto y de la coordinación interinstitucional (18 meses). Esta persona contará con experiencia técnica comprobada en RRD/PD, capacidades de incidencia, experiencia en la gestión de proyectos ECHO y en el manejo de un gran número de personal con diferentes especialidades.
- Un administrador (personal local) que apoye la administración del proyecto (18 meses)
- Un asistente de logística (personal local) que apoye la logística del proyecto (18 meses)

A nivel regional y local:

- Tres asistentes técnicos (personal local) que apoyen los mecanismos de coordinación, los protocolos, la ayuda alimentaria, la logística humanitaria y las telecomunicaciones de emergencia, así como la capacitación y la sensibilización en ayuda alimentaria (18 meses)
- Tres voluntarios de Naciones Unidas encargados del proceso de desarrollo de capacidades en la red «Soy voluntario», que apoyen el sistema de información geográfica y las comunicaciones.

Asimismo, los siguientes recursos humanos apoyarán la supervisión y el monitoreo del proyecto y la implementación de las actividades propuestas:

- Un Oficial de Programa del PNUD (personal local) encargado de supervisar la ejecución del proyecto y monitorear el logro de los resultados esperados. Organizará y participará en eventos, revisará los informes para los donantes y redactará informes internos (6 meses). Evaluará la estrategia de incidencia del proyecto.
- Cuatro oficiales de programa de agencias, programas y oficinas de Naciones Unidas (UNFPA, PMA, VNU, OCHA) encargados de la supervisión general del proyecto,

- monitorear el logro de los resultados y dar asistencia técnica para la ejecución de las actividades (3 meses).
- Un oficial de adquisiciones del PNUD encargado de supervisar los procesos de adquisición de bienes y servicios, y garantizar el control de calidad (1.8 meses)
- Un oficial de finanzas del PNUD encargado de supervisar los procesos administrativos y financieros del proyecto (1.8 meses)
- Un oficial de monitoreo y evaluación del PNUD encargado de supervisar las actividades de seguimiento (0.5 meses)

Alianzas

El proyecto del PNUD «Recuperación posdesastre con enfoque territorial en Lima y Callao», financiado por OFDA, está en proceso de formulación y complementará al R1. Después del diseño y la aplicación de un índice sintético cuyo objetivo es sintetizar las capacidades de recuperación posdesastre a nivel regional, se formularán planes de preparación ante desastres para los sectores territoriales de Lima.

El proyecto del PNUD «Conservación, gestión y rehabilitación de ecosistemas frágiles de lomas en Lima - Lomas AbE», financiado por GEF, busca proteger, conservar y manejar sosteniblemente los ecosistemas de loma de Lima. Entre sus actividades está un proceso participativo que involucra a la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales en el desarrollo de una estrategia de gestión de ecosistemas de loma y propuestas de zonificación. Este proyecto facilitará la organización de la sociedad civil y la población local que vive en zonas vulnerables y altamente expuestas de la periferia de Lima, y permitirá mayores niveles de incidencia en las autoridades locales. Asimismo, será un laboratorio para identificar enfoques y soluciones similares entre GRD y AbE.

Se acordaron mecanismos de coordinación con el proyecto PNUD/OCHA/UNICEF para mejorar el proceso de monitoreo de los indicadores del PLANAGERD establecidos en el R2, para lo cual se presentará la metodología *Inform* al Gobierno de Perú.

El PMA viene implementando el proyecto «Capacidad técnica y preparación y respuesta ante desastres en logística de emergencia para Indeci», financiado por el Gobierno de Japón, que se centra en la capacidad de logística del gobierno para garantizar la seguridad alimentaria de la población vulnerable en situaciones críticas. Sus componentes son: apoyar la implementación de planes GRD; mejorar la gestión de la ayuda alimentaria en emergencias; mejorar la administración y la coordinación de la logística de emergencia; mejorar los planes de preparación y respuesta ante desastres tomando en cuenta el género, la interculturalidad y la protección de los grupos vulenrables.

En Perú, existe un sólido esquema de voluntariado que articula a diversas instituciones de la sociedad civil, sector privado, sector público, organismos de cooperación y universidades en una iniciativa conjunta para demostrar el poder del voluntariado y su contribución estratégica al desarrollo sostenible. La red nacional «Soy voluntario» existe desde 2011 como una metodología que permite un diálogo intersectorial para ejecutar acciones y proponer soluciones innovadoras para los desafíos del desarrollo a través del voluntariado. Esta red, que VNU promueve y apoya, será la plataforma para lograr el R3.

FICR desarrollará paquetes de capacitación y proyectos piloto dirigidos a los diferentes niveles del sector militar para la respuesta a los desastres con base en los principios y los estándares humanitarios. La iniciativa enfoca a UNASUR como mecanismo intergubernamental subregional para armonizar estos paquetes de capacitación, e implementará un proyecto piloto en Perú. En el marco del presente proyecto, OCHA implementará una actividad de capacitación con la participación de FICR y CRP para sensibilizar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y proporcionar información básica sobre coordinación civil-militar.

Riesgos y supuestos²

<u>Supuesto</u>: Las instituciones acuerdan trabajar de manera coordinada para el desarrollo de protocolos y compartir información para construir la línea de base PDNA.

² Véase el anexo 1

Riesgo: Un retraso en la elaboración del censo nacional de población y vivienda, que está programado para mediados de 2017, impide que el proyecto pueda utilizar los datos actualizados del censo.

<u>Supuesto</u>: Las instituciones acuerdan cooperar para el desarrollo de protocolos y compartir información para la construcción de la base de datos de información satelital y la línea de base del reconocimiento aéreo.

<u>Riesgo</u>: Cambios abruptos en las prioridades del gobierno para el uso de la información del satélite PeruSAT-1 dificulta la construcción de la línea de base.

<u>Supuesto</u>: Los gremios empresariales contribuyen a difundir entre sus socios los mecanismos de coordinación desarrollados por el proyecto.

Riesgo: Cambios en los mecanismos de coordinación del GEAD causan retrasos en la ejecución de las acciones programadas.

<u>Supuesto</u>: Las instituciones acuerdan trabajar de manera conjunta para el desarrollo de protocolos y compartir información para construir los protocolos de los programas sociales. <u>Riesgo</u>: Cambio en los funcionarios de alto nivel de los programas sociales retrasa las

coordinaciones para la formulación de los protocolos.

<u>Supuesto</u>: Las instituciones nacionales mantienen su interés en realizar el intercambio de cooperación sur-sur

Riesgo: Cambio en los funcionarios designados para participar en la cooperación sur-sur impide replicar plenamente la experiencia y/o su adaptación en el país.

<u>Supuesto</u>: Las instituciones relacionadas con el tema de transferencia de efectivo están abiertas al establecimiento de un nuevo marco legal que permita su implementación.

<u>Riesgo</u>: Situaciones de emergencia o desastres que ocurren durante la ejecución de los estudios para el mecanismo de transferencia de efectivo cambian las prioridades del gobierno hacia mecanismos tradicionales de asistencia humanitaria.

Supuesto: EDAN Perú no sufre variaciones sustanciales.

<u>Riesgo</u>: La modificación o adaptación de EDAN Perú podría dificultar la gestión oportuna del programa de capacitación propuesto, y generar cambios en los enfoques propuestos.

<u>Supuesto</u>: Las instituciones nacionales confirman su voluntad de proporcionar información de fuentes secundarias para la actualización del indicador de vulnerabilidad poblacional y vulnerabilidad a inseguridad alimentaria.

<u>Riesgo</u>: Un retraso en la elaboración del censo nacional de población y vivienda, que está programado para 2017, podría dificultar la disponibilidad de datos necesarios para los indicadores.

<u>Supuesto</u>: La difusión del proceso de continuidad de las operaciones a nivel regional sigue siendo una prioridad para Indeci.

<u>Riesgo</u>: La falta de interés por parte de las autoridades regionales para implementar la continuidad operativa en sus instituciones podría complicar el enfoque participativo diseñado para la formulación de dichos planes.

<u>Supuesto</u>: Las instituciones regionales proporcionan la información necesaria para el seguimiento a los indicadores GRD.

<u>Riesgo</u>: Cambios abruptos en la arquitectura institucional de SINAGERD no permiten el establecimiento de un sistema unificado para la encuesta y el procesamiento de los indicadores.

<u>Supuesto</u>: Las OSC participan de manera activa en el programa de capacitación y sensibilización en GRD.

Riesgo: Una baja participación de los miembros de las OSC podría impedir la consolidación y la institucionalización de sus planes de GRD.

Riesgo: La zona de intervención se ve afectada por terremoto, tsunami u otro peligro natural

Riesgo: La tasa de cambio se deteriora durante la ejecución del proyecto

Participación de los actores

El PNUD implementará las actividades del proyecto con la participación de todas las instituciones públicas y privadas del SINAGERD. La Junta del Proyecto (véase el capítulo VIII), conformado por PNUD, PCM, MINDEF, INDECI, CENEPRED, gobiernos regionales de Lima y Callao y la Municipalidad Metropolitana de Lima, será el mecanismo directivo de mayor nivel y se encargará de tomar decisiones estratégicas. La Junta del Proyecto se reunirá al menos una vez al año para evaluar el desarrollo del proyecto y el logro de los resultados. Dada la actual coyuntura del país por efecto de las inundaciones y la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se coordinará su participación en las actividades centrales del Proyecto y se compartirán con ella los productos que puedan contribuir a los procesos de reconstrucción del país.

La coordinación diaria del proyecto estará a cargo del gerente de proyecto, que será contratado por el PNUD; entre sus funciones estarán la elaboración de términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, y el seguimiento a las consultorías, en estrecha coordinación con INDECI y otras entidades pertinentes, según corresponda. El PNUD garantizará el mayor nivel de coordinación interinstitucional.

Cooperación sur-sur y triangular

Se establecerán mecanismos de coordinación con el proyecto PNUD/OCHA/UNICEF que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD ha presentado en América Central, en caso de que ambas propuestas sean aprobadas. Se presentará la metodología *Inform* al Gobierno de Perú, lo cual permitirá enriquecer el proceso de monitoreo de los indicadores del PLANAGERD establecidos en el R2.

FICR desarrollará paquetes de capacitación y un proyecto piloto para los diferentes niveles del sector militar, para la respuesta a los desastres con base en los principios y los estándares humanitarios. La iniciativa enfoca a UNASUR como mecanismo intergubernamental subregional para armonizar estos paquetes de capacitación, e implementará un proyecto piloto en Perú. En el marco del presente proyecto, OCHA implementará una actividad de capacitación con la participación de FICR y CRP para sensibilizar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y proporcionar información básica sobre coordinación civil-militar.

Conocimiento

El proyecto generará los siguientes productos de conocimiento:

- ✓ Línea de base con enfoque PDNA en Lima y Callao.
- ✓ Desarrollo de una plataforma web que permita a las asociaciones empresariales miembros del GEAD gestionar e intercambiar información que facilite la coordinación con el gobierno en caso de desastres. (ej. diagnóstico de necesidades, requerimientos y ofrecimientos de apoyo, recursos disponibles, etc.)
- ✓ Guía metodológica para evaluaciones multisectoriales rápidas a nivel comunitario (RHN)
- ✓ En coordinación con INDECI, el proyecto implementará talleres de capacitación en EDAN Perú (evaluación de daños y análisis de necesidades)
- ✓ Documento titulado «Análisis de la vulnerabilidad de grupos en situación de alta vulnerabilidad y sus necesidades diferenciadas a nivel distrital en Lima y Callao»
- ✓ Mapa de la vulnerabilidad a inseguridad alimentaria actualizado con datos del censo nacional de población y vivienda de INEI (2017)
- ✓ Desarrollo y consolidación de los sistemas de monitoreo de los indicadores de PLANAGERD
- ✓ Manual para el empoderamiento de las OSC en GRD y preparación ante desastres.

Sostenibilidad y mayor escala de la iniciativa

El proyecto está en plena concordancia con los objetivos del PLANAGERD, UNDAF, PNUD-CPD y el Marco de Sendai. Asimismo, responde a las necesidades y los intereses de las instituciones nacionales y regionales que han participado en el desarrollo de las herramientas y las metodologías que Naciones Unidas y ECHO promueven desde 2009.

La estrategia propuesta de coordinación interinstitucional y la integración del enfoque de recuperación posdesastre promoverán la apropiación de los productos por un mayor número de actores, lo cual beneficiará la sostenibilidad de la intervención.

Las prioridades del proyecto también están en concordancia con la estrategia nacional de financiamiento de GRD. Con el fin de garantizar el mayor nivel posible de replicabilidad de las herramientas y las metodologías consolidadas, el MEF será un actor clave a lo largo de la intervención. El PNUD ha iniciado negociaciones informales con el MEF para el diseño de una estrategia RRD para Lima y Callao que capitaliza los procesos que el PNUD y ECHO promueven desde 2009.

La inclusión de los diferentes niveles de gobierno (nacional y regional) permitirá validar herramientas y metodologías, así como su difusión a nivel nacional.

Las necesidades identificadas por el proyecto siguen vigentes a pesar de los cambios en el marco institucional del SINAGERD. Las agencias de Naciones Unidas implementarán las medidas necesarias para continuar el trabajo interinstitucional con las instituciones correspondientes. La capacidad de incidencia de las agencias de Naciones Unidas se orientarán a mantener los principios de la Carta Humanitaria vigente con el fin de consolidar el avance en este sentido en el Sinagerd.

Se mantendrá una estrecha coordinación con las oficinas regionales para América Latina del PNUD, PMA, OCHA, UNFPA y VNU con el fin de promover la difusión y el intercambio de las herramientas consolidadas con otros países de la región.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Efectividad y eficiencia en función del costo

- Se realizarán estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.
- Se formularán planes anuales de adquisiciones para orientar estos procesos; los planes se actualizarán periódicamente. Los procesos de contratación de consultorías incluirán, en todos los casos en los que es posible, la aplicación de un análisis diferenciado por género y cuándo sea necesario, además, por grupo etario
- Los procesos de adquisición anteriores servirán para comparar los costos de bienes y servicios similares.
- Se aplicará un enfoque de gestión de portafolio para mejorar la eficiencia en función del costo.

Gestión del proyecto

El proyecto contará con una oficina en Lima y desarrollará actividades a nivel nacional, a nivel metropolitano en Lima, Callao y provincias de Lima. UNDSS garantizará los estándares más altos de seguridad del personal.

20

MARCO DE RESULTADOS3

Resultado esperado tal como establece el Marco de Resultados y Recursos (MRR) de UNDAF o del Programa País:

Ø Al 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de los riesgos.

Mecanismos de coordinación y herramientas de gestión para la reducción del riesgo de desastres desarrollados y aplicados en tres niveles de gobierno en Indicadores del resultado tal como establece el Marco de Resultados y Recursos (MRR) del Programa País (incluye la línea de base y las metas): concordancia con las prioridades del Marco de Sendai.

1.1 Número de instituciones con disposiciones legislativas o reguladoras a nivel nacional y regional para la gestión de los riesgos de desastres y climáticos.

1.2 Número de instrumentos de política financiados apropiadamente en concordancia con los ODS 11, 12, 13, 14, 15 y la GRD a nivel nacional y regional.

Producto(s) del Plan Estratégico del PNUD aplicable(s):

Producto 5.4. Se cuenta con sistemas de preparación para abordar con efectividad las consecuencias y la respuesta a los peligros naturales (ej. geofísicos y relacionados con el clima) y crisis causadas por el hombre en todos los niveles de gobierno y en la comunidad.

Título del proyecto y número del proyecto en Atlas: 00087400-00094419 Consolidando mecanismos e instrumentos para la respuesta y recuperación ante desastres en el Perú N°00094419

FUER	INDICADORES DEL PRODUCTO4 FECHA		LÍNEA DE BASE	METAS (por la	METAS (por la frecuencia del recojo de datos)	cojo de datos)	RECOJO DE DATOS
IRRF 5.4.2 En qué medida se cuenta con mecanismos a nivel nacional y regional para prepararse ante los desastres y recuperarse de estos con recursos financieros y humanos	FUENTE	E Valor	Año	Año 1	Айо 2	FINAL	MÉTODOS Y RIESGOS
adecuados, capacidades y Sinp	En qué medida se cuenta anismos a nivel nacional y para prepararse ante los sy recuperarse de estos con financieros y humanos os, capacidades y Sinpad	o nt	2016	2	74	4	2 planes de acción para priorizar medidas de preparación para la respuesta y la recuperación

3 El PNUD hace pública la información de sus proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) en cumplimiento de las normas IATI (International Aid Transparency Initiative). 4 Se recomienda que los proyectos usen los indicadores de producto del plan estratégico IRRF, según corresponda, además de los indicadores de resultado específicos del proyecto.

1 mesa de coordinación interinstitucional 1 módulo sobre monitoreo del Sinpad	Sectorización de Lima Metropolitana y Trujillo	1 protocolo para desastres de nivel 5 1 protocolo para desastres de nivel 4 1 protocolo para desastres de nivel 3	El protocolo de telecomunicaciones de emergencia cubre al menos al 60% de la población vulnerable de Lima Metropolitana	Recursos georeferenciados disponibles en el Sinpad
	0	т	%09 %09	2 3, 3 3,
	-	7	40%	1,5
	-	~	20%	0,5
	2016	2016	2016	2016
	0	0	%0	0
	Document os de gestión	Protocolos de emergenci a	Protocolo de telecomun icaciones	Sinpad
	Número de zonas metropolitanas que han adoptado el enfoque de sectorización y ordenamiento territorial para la preparación ante desastres.	IRRF 5.2.1.A.1.1 Número de planes de RRD y/o planes integrales de RRD y adaptación, así como marcos institucionales y mecanismos multiparticipativos de coordinación existentes (modificado)	IRRF 5.4.3 Porcentaje de la población en riesgo comprendida en los planes de contingencia ante desastres a nivel nacional y comunitario (ej. procedimientos de evacuación, provisiones de emergencia, búsqueda y rescate, protocolos de comunicación, planes de respuesta)	Zonas metropolitanas que cuentan con recursos georeferenciados actualizados indispensables para la respuesta y la recuperación ante desastres
			Producto 2	

1 guía para la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas	1 protocolo para el manejo de bienes humanitarios en el
7	
2	
0	
2016	
0	
Informes del	proyecto
IRRF 5.4.2. En qué medida se cuenta con mecanismos a nivel nacional y regional para la preparación y la recuperación ante desastres con	recursos financieros y humanos, capacidades y procedimientos operativos adecuados.
Producto 3	

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN En concordancia con las políticas y los procedimientos programáticos y operativos del PNUD, el plan de monitoreo y evaluación del proyecto será el siguiente:

Plan de monitoreo

Actividad	Propósito	Frecuencia	Acción esperada
	Se recopilarán y analizarán los datos del	Trimestral o según	En caso de importantes retrasos en
Sequimiento al	avance con respecto a los indicadores de	lo requiera cada	la ejecución de las acciones, la
avance de los	resultado del RRF para evaluar el avance	indicador.	Junta del Proyecto será informada
roentados	del proyecto en el logro de los productos		con el fin de identificar e
COnsider	acordados.		implementar las medidas
			correctivas necesarias.
	Identificar riesgos específicos que podrían		La gerencia del proyecto identifica
	amenazar el logro de los resultados		los riesgos y ejecuta acciones para
	esperados. Identificar y monitorear acciones		manejarios. El marco logico de
	de gestion de riesgos utilizando un marco		riesgos se actualiza con frecuencia
Monitoreary	logico de riesgos, lo cual incluye monitorear		para registrar los nesgos
maneiar el riesdo	las medidas y los planes que exigen las	Trimestral	identificados y las acciones
	politicas y los procedimientos programáticos		ejecutadas.
	y operativos del PNUD. Las auditorías se		
	realizarán en concordancia con la política de		
	auditorías del PNUD para la gestión del		
	riesgo ilnanciero.		-
			El equipo del proyecto recopila las
	El conocimiento, las lecciones y las buenas	Anual (diciembre	lecciones importantes, que sirven
Aprondizaio	prácticas se recopilarán periódicamente;	2017) y al final del	de base para las decisiones de la
Apicilaizaje	también se recopilarán de otros proyectos y	proyecto	gerencia. Al final del proyecto, se
	socios para integrarlos al proyecto.	(septiembre 2018)	sistematizarán las buenas prácticas
			y las lecciones aprendidas.
	Se evaluará la calidad del proyecto con respecto a los estándares de calidad del		La gerencia del proyecto analizará
Control de calidad	PNUD para identificar sus fortalezas v		las fortalezas y las debilidades, y
anual del provecto	debilidades. Esto servirá de base para las	Annal	esto servira de base para tomar
	decisiones de la gerencia orientadas a		decisiones que mejoren el
	mejorar el provecto		desempeño del proyecto.

Revisar y corregir el curso de las acciones	Revisión interna de los datos y las evidencias de todas las acciones de seguimiento como base para las decisiones.	Al menos anual	La Junta del Proyecto analizará los datos sobre el desempeño del proyecto, los riesgos, las lecciones y la calidad, y aplicarán medidas correctivas.
Informe del proyecto	Se presentará un informe de avance a la Junta del Proyecto y a los principales actores con información sobre los resultados alcanzados con respecto a las metas anuales predefinidas a nivel de producto, el informe anual de control de calidad del proyecto, un marco lógico de riesgos actualizado con medidas de mitigación, y cualquier evaluación o revisión realizada durante el periodo.	Anual y al final del proyecto (informe final)	
Revisión del proyecto (Junta del Proyecto)	El mecanismo de gobierno del proyecto, es decir, la Junta del Proyecto, realizará revisiones periódicas para evaluar el desempeño del proyecto, y revisará el plan multianual de trabajo para garantizar un presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el último año del proyecto, la junta hará una revisión final para recopilar las lecciones aprendidas y analizar las oportunidades de escalamiento y para socializar los resultados y las lecciones del proyecto con el público adecuado.	Anual	La Junta del Proyecto analizará cualquier tema relacionado con la calidad o retrasos en el logro de los objetivos, y tomará las medidas necesarias para abordar estos temas.

Plan de evaluación

Título de la evaluación	Socios (si es una actividad conjunta)	Producto estratégico relacionado	Producto UNDAF/CPD	Fecha planificada de finalización	Principales actores	Monto y fuente del financiamiento
Evaluación final	Ninguno	_	-	Deciembre 2018	Instituciones miembros de Sinagerd	

VII. PLAN MULTIANUAL DE TRABAJO⁵⁶⁷

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planif año (USD)	lanificado por JSD)	ENTIDAD	G .	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
ESPERADOS	PLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
Producto 1:						71400 Servicio contractual (SC)	157,999
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL Consolidación de la						74200 Comunicación, visibilidad, información	11,300
coordinacion interinstitucional. Las instituciones públicas y	A 1.1 PNUD					71600-75700 Viajes, talleres	34,499
privadas peruanas cuentan con	Enfoque territorial en la GRD.	133,608	163,298	PNUD	ЕСНО	71300 Consultores locales (CL)	71,084
mecanismos de coordinación consolidados para la						72400 Comunicación y equipos	2,600
respuesta a los desastres y la						74500 Misceláneos	0
recuperación posdesastre.						75100 F&A	19,424

5 Las definiciones y clasificaciones de los costos del programa y de los costos efectividad del desarrollo que se cargarán al proyecto se establecen en la decisión DP/2010/32 de la Junta ejecutiva. 6 Los cambios en el presupuesto de un proyecto que afectan el alcance (productos), la fecha de finalización o los costos totales estimados requieren una revisión formal que debe ser firmada por la Junta del Proyecto. En otros casos, el gerente del programa del PNUD puede firmar la revisión siempre que los otros signatarios no tengan ninguna objeción. Este procedimiento puede aplicarse, por ejemplo, cuando el propósito de la revisión es solo reprogramar las actividades por año.

7 El presupuesto desagregado por año se incluye en el anexo 8.

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planificado por año (USD)	lanificado por USD)	ENTIDAD	<u>a</u>	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
ESPERADOS	PLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
						71500 UNV	14,589
						74200 Comunicación, visibilidad, información	ř.
	A 1.1 UNV Enfoque territorial en	12,487	3,123	NN	ЕСНО	71600-75700 Viajes, talleres	¢.
	ים האסי					71300 Consultores locales (CL)	
						72400 Comunicación	-01
						74500 Misceláneos	з
					Ī	75100 F&A	1,021
						71400 Servicio	ii
						במונומרותמו (סכ)	
	A 1.2 PNUD					74200 Comunicación, visibilidad, información	2,100
	Manejo de información satelital	23,005	6,401	PNUD	ЕСНО	71600-75700 Viajes, talleres	15,382
	para preparación, respuesta y					71300 Consultores locales (CL)	10,000
						72400 Comunicación y equipos	r
						74500 Misceláneos	ſ
						75100 F&A	1,924
	A 1.3 PNUD Articulación Sector	12,626		UNFPA	ЕСНО	71400 Servicio contractual (SC)	1

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto pl año (L	planificado por (USD)	ENTIDAD	a.	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
ESPERADOS	PLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
	Privado en GRD					74200 Comunicación, visibilidad, información	1,300
						71600-75700 Viajes, talleres	1,700
						71300 Consultores locales (CL)	8,800
						72400 Comunicación y equipos	94.
						74500 Misceláneos	ij.
						75100 F&A	826
						71400 Servicio contractual (SC)	10,000
						74200 Comunicación, visibilidad, información	1,500
	A 1.4 UNFPA Estrategias de	21,935	5.350	UNEPA	ECHO	71600-75700 Viajes, talleres	2,000
	recuperación en programas sociales.					71300 Consultores locales (CL)	12,000
						72400 Comunicación	*
						74500 Misceláneos	Ü
						75100 F&A	1,785

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planificado por año (USD)	lanificado por USD)	ENTIDAD	<u>a.</u>	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
ESPERADOS	FLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
						71400 Servicio contractual (SC)	ı
						74200 Comunicación, visibilidad,	a
	A 1.5 OCHA Consolidación de					71600-75700 Viajes, talleres	18,500
	Instrumentos de la Ked Humanitaria Nacional	19,795	×	ОСНА	ЕСНО	71300 Consultores locales (CL)	j y °
						72400 Comunicación y equipos	6 0
						74500 Misceláneos	500A
	,					75100 F&A	1,295
						71400 Servicio contractual (SC)	0
						74200 Comunicación,	
						visibilidad, información	3 66
	A 1.6 PNUD Actividades coniuntas	4.815	4.815	CINA	ECHO	71600-75700 Viajes, talleres	000'6
	con socios ECHO.					71300 Consultores	T)
						וסכמוכט (כבי)	
						72400 Comunicación	i
						y equipos	
					•	74500 Misceláneos	v
1						75100 F&A	630
	Subtotal del producto 1	228,271	182,987				411,258

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto p año (planificado por (USD)	ENTIDAD	d.	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
ESPERADOS	FLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
						71400 Servicio contractual (SC)	15,395
						74200 Comunicación, visibilidad,	3,860
	A 2.1 PMA					información 71600-75700	14.719
Droducto 3.		19,260	19,274	PMA	ECHO	Viajes, talleres	
HERRAMIENTAS E	en SA y cooperacion sur - sur.					71300 Consultores	E
INSTRUMENTOS						72400 Comunicación	
Consolidación de						y equipos	t
mecanismos y herramientas para la						74500 Misceláneos	2,039
planificación de						75100 F&A	2,521
acciones posdesastre.						71400 Servicio	14 112
Las instituciones						contractual (SC)	21,11
públicas y privadas del						74200 Comunicación,	
país tienen mejores						visibilidad,	3,860
capacidades para						información	
planificar la respuesta	A 2.2 PMA					71600-75700	6 710
a desastres y la	Innovación en	18,008	18,911	PMA	ЕСНО	Viajes, talleres	61/0
recuperación	herramientas para la					71300 Consultores	7 860
posdesastre.	asistencia numarintaria.					locales (CL)	2001
						72400 Comunicación	!
						y equipos	13
						74500 Misceláneos	1,953
						75100 F&A	2,415
	A 2.3 UNFPA Cursos EDAN Peru con	1,926	1,016.50	UNFPA	ЕСНО	71400 Servicio contractual (SC)	.1

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planificado por año (USD)	lanificado por USD)	ENTIDAD	<u>a</u>	PRESUPUESTO PLANIFICADO	OQV
ESPERADOS	FLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
	id. de necesidades					74200 Comunicación,	
	diferenciadas					visibilidad, información	200
						71600-75700	
						Viajes, talleres	750
						71300 Consultores	1 500
						72400 Comunicación	000
						y equipos	æ
						74500 Misceláneos	•
						75100 F&A	192.50
						71400 Servicio	
						contractual (SC)	13,684
						74200 Comunicación,	
						visibilidad,	
	A 2 3 PMA					Informacion	(*)
	Curron do EDANI Domin					71600-75700	
	Cursos de EDAIN Peru:	13,910	17,331	PMA	ЕСНО	Viajes, talleres	13,860
	AAE, logistica, telecomunicaciones.					71300 Consultores	
						locales (CL)	
						72400 Comunicación	
						y equipos	¥.
						74500 Misceláneos	1,653
						75100 F&A	2,044
	A 2.4 UNFPA Consolidación del					71400 Servicio contractual (SC)	10,000
	sistema de análisis de vulnerabilidad poblacional.	10,700	17,922.50	UNFPA	ЕСНО	74200 Comunicación, visibilidad, información	4,000
		3 9					

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto pl año (1	planificado por (USD)	ENTIDAD	ď	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
ESPERADOS	FLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
						71600-75700 Viajes, talleres	4,250
						71300 Consultores locales (CL)	8,500
						72400 Comunicación	Ĭ.
						y equipos 74500 Misceláneos	r.
						75100 F&A	1,872.50
						71400 Servicio contractual (SC)	17,961
						74200 Comunicación,	
						visibilidad, información	3.860
	A 2.4 PIVIA Estudio de la					71600-75700	
	Vulnerabilidad a la	041	47.114	PMA	ЕСНО	Viajes, talleres	2,859
	inseguridad	1				71300 Consultores locales (CL)	16.860
						72400 Comunicación	
						y equipos	21
						74500 Misceláneos	2,492
						75100 F&A	3,082
	O ING S C V					71400 Servicio	1140
	Planes de Continuidad					74200 Comunicación,	
	Operativa en	32,100	11,235	PNUD	ЕСНО	visibilidad,	2,000
	gobiernos					información	
	subnacionales					71600-75700 Viajes, talleres	8,500

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planificado por	lanificado por	CACITIVE	a.	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
FSPERADOS	DI ANIELADAS	l Ollin	laco	ENCAPCADA			
		Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
						71300 Consultores locales (CL)	30,000
						72400 Comunicación	и
						y equipos 74500 Misceláneos	a
						75100 F&A	2,835
						71400 Servicio	
						contractual (SC)	2,000
						74200 Comunicación,	
						visibilidad,	5
	A 2.5 UNFPA					71600 75700	T,000
	Planes de Continuidad	15.679	J.C	IINEPA	ECHO	Viajes, talleres	3,500
	Operativa en SSSK del					71300 Consultores	
	ASMINSA					locales (CL)	5,153
						72400 Comunicación	
						y equipos	5
						74500 Misceláneos	Ĭ
						75100 F&A	1,026
						71400 Servicio	110 12
						contractual (SC)	117,40
	A 2.6 PMA					74200 Comunicación,	
	Sistema de monitoreo					visibilidad,	4,859
	de indicadores de	42,800	45,958	PMA	ЕСНО	información	
	gestión reactiva del					71600-75700	,
	PLANAGERU					Viajes, talleres	
						71300 Consultores	39,186
		34	===			/	

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planificado por año (USD)	lanificado por JSD)	ENTIDAD	d	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
ESPERADOS	PLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
						72400 Comunicación y equipos	900
						74500 Misceláneos	4,695
						75100 F&A	5,807
						71400 Servicio	
						contractual (SC)	3
						74200 Comunicación, visibilidad	
						información	,
	A 2.6 PNUD					71600-75700	
	Sistema de Monitoreo	X	20,330	PNUD	ЕСНО	Viajes, talleres	19
	de					71300 Consultores	
	indicadoresPLANAGERD					locales (CL)	19,000
	(prospectiva y					72400 Comunicación	
	correctiva)		_			y equipos	t
						74500 Misceláneos	*
						75100 F&A	1,330
		50,000		PNUD	PNUD(TRAC)	71300 Consultores	20.000
	Subtotal del producto	204,383	199,092				403,475
Output 3: SOCIEDAD CIVIL						71400 Servicio contractual (SC)	C
Consolidación de	A 3.1 PNUD					74200 Comunicación,	
mecanismos para la participación de la	Caja de herramientas Sociedad Civil	21,079	C)	PNUD	ЕСНО	visibilidad, información	2,800
sociedad civil en la GRD. Las OSC actúan		,				71600-75700 Viajes, talleres	1,900

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planificado por año (USD)	anificado por JSD)	ENTIDAD	d	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
		Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
de manera coordinada y han formulado planes						71300 Consultores locales (CL)	15,000
de acción y de incidencia en GRD/PD.						72400 Comunicación y equipos	il.
						74500 Misceláneos	7
1						75100 F&A	1,379
						71500 UNV	18,380
						74200 Comunicación, visibilidad, información	T.
	A 3.1 UNV					71600-75700 Viajes, talleres	
	Comunicación y visibilidad	10,486	9,181	NNA	ЕСНО	71300 Consultores locales (CL)	•
						72400 Comunicación y equipos	ı
						74500 Misceláneos	185
						75100 F&A	1,287
	A 3.2 UNV					71500 UNV	14,600
	participación de la Sociedad Civil en GRD	16,050	7,353	ON/	ЕСНО	74200 Comunicación, visibilidad, información	· ·

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planifi año (USD)	planificado por (USD)	ENTIDAD	d .	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ADO
ESTERADOS	LAMILICADAS	Año 1	Año 2	ENCANGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
						71600-75700 Viajes, talleres	7,272
						71300 Consultores locales (CL)	1
						72400 Comunicación	**
						74500 Misceláneos	e.
						75100 F&A	1,531
						71400 Servicio contractual (SC)	2,000
						74200 Comunicación,	
	A 3.2 UNFPA					visibilidad, Información	200
	Estrategias de					71600-75700	
	participación de la	5,350	5,350	UNFPA	ЕСНО	Viajes, talleres	2,000
	Sociedad Civil en GRD, grupos en situación de					71300 Consultores	7 500
	vulnerabilidad					72400 Comunicación	
						y equipos	af
						74500 Misceláneos	500
						75100 F&A	700
						71500 UNV	2,500
						74200 Comunicación,	
	A 3.3 UNV					visibilidad,	ť
	GRD en Comisiones	1	8,774	ON/	ЕСНО	intormación	
	Articuladoras					71600-75700	3.200
						Viajes, talleres	
						71300 Consultores	2,500

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Presupuesto planificado por año (USD)	lanificado por JSD)	ENTIDAD	ď	PRESUPUESTO PLANIFICADO	АБО
ESPERADOS	PLANIFICADAS	Año 1	Año 2	ENCARGADA	Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
						locales (CL)	
						72400 Comunicación	:1
						y equipos	U:
						74500 Misceláneos	31
						75100 F&A	574
	Subtotal del producto 3	52,965	30,658				83,623
TOTAL		485,619	412,737				898,356

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBIERNO

Los siguientes acuerdos rigen la cooperación entre el PNUD y el Gobierno de Perú:

- Acuerdo sobre servicios de asistencia técnica celebrado entre el Gobierno de Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones unidas de 1956, aprobada por Resolución Legislativa n.º 13706 del 15 de septiembre de 1961;
- Acuerdo entre el Gobierno de Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre
 Asistencia del Fondo Especial del 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema n.º 94 del 9 de febrero de 1960:
- UNDAF y Documento de Programa País (CPD) 2017-2021, reconocido por el Gobierno de Perú como el Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre el PNUD y el gobierno para el período 2017-2021 a ser aplicado a todos los sectores y niveles de gobierno para el cumplimiento de los compromisos correspondientes.

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa, en concordancia con los reglamentos y las normas del PNUD.

El presupuesto del proyecto para el periodo 2017-2018 es USD 1.142.134, de los cuales ECHO contribuye con USD 425.722 para 2017 y USD 422.634 para 2018. El PNUD hará una contribución en especie de USD 83.175, que incluye una parte de los salarios del asesor de GRD, el oficial de programa, el oficial de comunicación y monitoreo, y el asistente de programa. Las contribuciones en especie no se transferirán al presupuesto del proyecto. Asimismo, el PNUD hará una contribución en efectivo de USD 50.000 para el 2017. Las contribuciones en especie de otras agencias y programas son: UNFPA USD 21.229; PMA USD 76.180; OCHA USD 47.144; VNU USD 16.050.

El PNUD podría solicitar la participación de su red de organizaciones internacionales para financiar o dar asistencia técnica con relación a las actividades o los procesos que resulten de este proyecto.

Las políticas y los procedimientos programáticos y operativos del proyecto se especifican en la guía titulada «Gestión de proyectos para la cooperación técnica». http://www.pnud.org.pe/ManualGestion/ReglamentoFinanciero

Debido a las fluctuaciones del Sol con respecto al dólar, la pérdida/ganancia se podría calcular en función de los siguientes elementos:

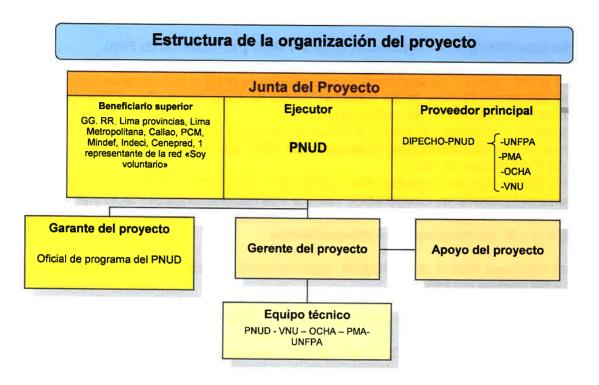
Costos compartidos: Cuando ocurre una variación en la tasa operativa de las Naciones Unidas debido a devaluación o revaluación de la moneda, los saldos restantes en moneda local no utilizados por la tesorería del PNUD se someten a una revalorización. La pérdida/ganancia que resulta de esta revalorización se distribuirá entre los proyectos que depositaron sus contribuciones durante el periodo considerando los saldos pendientes entre fondos depositados y anticipos de fondos o pagos directos realizados durante el periodo. En todos los casos, este procedimiento está sujeto a las disposiciones de la tesorería central del PNUD.

Al final del proyecto, los fondos restantes no ejecutados se devolverán al donante.

Saldos restantes de fondos anticipados: Los saldos de fondos restantes no utilizados al momento de la modificación de la tasa operativa de las Naciones Unidas serán revalorizados. Esta revalorización determina la pérdida/ganancia. La pérdida/ganancia que resulta de las diferencias en la tasa de cambio se cargarán al proyecto.

Los pagos realizados por el PNUD a una tasa operativa distinta del costo contable de las Naciones Unidas (que en Atlas se conoce como pérdidas/ganancias) se cargarán al proyecto.

El siguiente organigrama presenta la estructura organizativa del proyecto:



Funciones y responsabilidades:

Junta del Proyecto: La Junta del Proyecto tiene la responsabilidad de tomar las decisiones ejecutivas del proyecto, especialmente cuando el gerente del proyecto requiera orientación. Con el fin de garantizar la rendición de cuentas del PNUD en última instancia con respecto a los resultados del proyecto, las decisiones de la Junta del Proyecto se tomarán en concordancia con normas que garanticen la gestión para los resultados de desarrollo, la mejor calidad al menor costo, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. Si no hay consenso al interior de la junta, la decisión final recaerá en el PNUD. La junta se reunirá al menos una vez al año.

La Junta del Proyecto estará conformada por los siguientes miembros:

- 1. El ejecutivo, quien presidirá la junta. Esta función recaerá en un representante del PNUD, como socio ejecutor.
- 2. Un representante del proveedor superior, quien orientará con respecto a la factibilidad técnica del proyecto. Esta función recaerá en UNFPA, PMA, OCHA y VNU.
- 3. Beneficiarios superiores, quienes representarán los intereses de aquellos que en última instancia se beneficiarán con el proyecto, y garantizarán el logro de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios.

Para el logro de los productos propuestos, se requiere la participación de diversos actores en las actividades propuestas. El PNUD se encargará de garantizar niveles adecuados de participación e integración interinstitucional. A estos actores se les considera beneficiarios y pueden ser invitados a participar en la Junta del Proyecto, entre estos: la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Defensa (Mindef), la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), el Gobierno Regional del Callao, el Gobierno Regional de Lima, y un representante de la red «Soy Voluntario».

Garante del proyecto: Sujeto a la supervisión general del PNUD como proveedor superior. En este contexto, se aplicarán los reglamentos y las normas del PNUD en función de una evaluación del plazo establecido para la ejecución de las actividades, lo cual permitirá proveer oportunamente los bienes y servicios requeridos para lograr los objetivos del proyecto, así como la asistencia técnica del PNUD en todas las actividades. El garante del proyecto apoya el trabajo de la Junta del Proyecto para que pueda cumplir sus funciones de monitoreo y supervisión de manera objetiva e

independiente. Su función es asegurar la adecuada administración y ejecución de las etapas de gestión del proyecto. El garante del proyecto no está subordinado al director del proyecto. Asimismo, el oficial de programa del PNUD dará asistencia técnica y apoyará la implementación de todas las actividades del proyecto.

Asesor en gestión del riesgo de desastres: El asesor tiene la responsabilidad de proporcionar asesoría de alto nivel en materia de políticas y control de calidad para la ejecución del proyecto. Se encarga de garantizar la coherencia programática de las actividades implementadas en el marco de este proyecto con el portafolio de GRD del PNUD. Mantiene constante comunicación y coordinación con el donante y otros miembros de la Junta del Proyecto.

Gerente del proyecto: El gerente del proyecto se encarga de la gestión y la toma de decisión diaria en nombre de la Junta del Proyecto, dentro de los límites establecidos por esta. Su responsabilidad primordial es garantizar el logro de los resultados del proyecto, tal como se establece en el documento del proyecto, en función de los recursos asignados y garantizando los estándares de calidad más altos.

Al haberse ratificado el Convenio Internacional en el cual se enmarca la cooperación entre el PNUD y la República del Perú (UNDAF/CPD 2017-2021), las disposiciones de este acuerdo se aplican a los proyectos incluidos en este Convenio Internacional. Según este reglamento, la contribución que se enmarca en el proyecto estará sujeta al pago del concepto de costos de servicio de GMS que asciende a 7% del total del presupuesto ejecutado.

Asimismo, siempre que se vinculen con claridad a contratos específicos, todos los costos directos de la implementación que son responsabilidad del PNUD estarán sujetos a recuperación de costos conforme a las mismas normas de CPD, la política del PNUD en materia de recuperación de costos de otros recursos.

Se realizará una auditoría/revisión anual al proyecto, según el programa anual establecido por el PNUD. Se hará una convocatoria para seleccionar a la empresa que brindará los servicios de auditoría, conforme a los reglamentos que rigen la implementación de proyectos financiados por el PNUD. Los informes elaborados en el marco del proyecto podrían ser incluidos en la biblioteca vitrtual de la cooperación internacional, que forma parte de la Biblioteca Nacional, con el apoyo del PNUD.

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

DISPOSICIONES ESTÁNDAR

El documento del proyecto será el instrumento que se define en las disposiciones suplementarias (Supplemental Provisions), que aquí se adjuntan y que forman parte integral de este, como «documento del proyecto».

DISPOSICIONES ESTÁNDAR EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Opción b. PNUD (modalidad de implementación directa)

- 1. El PNUD, como socio ejecutor, deberá cumplir con las políticas, los procedimientos y las prácticas del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
- 2. El PNUD acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que ningún fondo del proyecto se utilice para apoyar a individuos o entidades vinculados con el terrorismo, y que los receptores de cualquier monto entregado por PNUD en el marco de este acuerdo no figuren en la lista elaborada por el Comité del Consejo de Seguridad conforme a la resolución 1267 (1999). La lista está accesible a través del siguiente enlace: http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe ser incluida en todos los subcontratos o subacuerdos suscritos en el marco de este documento del proyecto.
- 3. En concordancia con las políticas y los procedimientos programáticos y operativos del PNUD, se fortalecerá la sostenibilidad social y ambiental mediante la aplicación de las normas sociales y ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses) y el mecanismo de rendición de cuentas pertinente (http://www.undp.org/secu-srm).
- 4. El socio ejecutor deberá: (a) ejecutar las actividades del proyecto y del programa de manera consistente con las normas sociales y ambientales del PNUD; (b) implementar planes de gestión o mitigación para cumplir con dichas normas; y (c) responder de manera constructiva y oportuna a cualquier inquietud o queja presentada a través del mecanismo de rendición de cuentas. El PNUD se encargará de asegurar que las comunidades y otros beneficiarios del proyecto estén informados sobre el mecanismo de rendición de cuentas y que tengan acceso a este.
- 5. Todos los signatarios del documento del proyecto deberán cooperar de buena fe con cualquier procedimiento que evalúe los compromisos del proyecto o el programa o el cumplimiento con las normas sociales y ambientales del PNUD, lo cual incluye permitir el acceso a las zonas del proyecto, el personal pertinente, la información y la documentación.

X. **ANEXOS**

- 1. Matriz de Riesgos.
- 2. Resultados del Diagnostico preliminar social y medioambiental de acuerdo a la normativa de salvaguardas socio-ambientales del PNUD.
- Evaluación de Calidad del Proyecto: Diseño y Evaluación Preliminar.
 Acuerdo con la UE.

Peru - Lima

Report Date: 28/4/2017

00087400

Project: 00087400
Project Title: RRD en Perú (DIPECHO)

2017 Year:

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party			-	Planned Budget	
		Start End	<u> </u>		Fund	Donor		Budget Descr	Amount US\$
00094419 RRD en Perù (DIPECHO)	A 1.1 PNUD Enfoque Territo	1/4/201731/12/2018	12/2018 UI	UNDP	30079	ес-есно	72400	Communic & Audio Visual Equip	1,170.00
		-	<u>ס</u>	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	5,085.00
		-	בו	UNDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	8,741.00
		-	5	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71600	Travel	15,525.00
		_	<u> </u> 5	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71400	Contractual Services - Individ	71,100.00
]5	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71300	Local Consultants	31,987.00
	A 1.1 UNV Enfoque Territorii	1/4/201731/12/2018 UNDP	12/2018 U	NDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	817.00
			<u>ס</u>	UNDP	30079	EC-ECHO	71500	UN Volunteers	11,670.00
	A 1.2 PNUD Info. Satelital	1/4/201731/12/2018 UNDP	12/2018 UI	NDP	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	10,000.00
			ם	UNDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	1,505.00
			ס	UNDP	30079	EC-ECHO	71600	Travel	10,000.00
	in the		Σ	UNDP	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,500.00
	A 1.3 PNUD Sector Privado	1/4/201731/12/2018 UNDP	12/2018 UI	NDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	826.00
			<u>ס</u>	UNDP	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,300.00
			5	UNDP	30079	EC-ECHO	71600	Travel	1,700.00
		_	ב _ו	UNDP	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	8,800.00
	A 1.4 UNFPA Estrategias Re	1/4/201731/1	12/2018 U	1/4/201781/12/2018 United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71400	Contractual Services - Individ	7,000.00
		_	ā	United Nations Population Fund	82008	EC-ECHO	71300	Local Consultants	10,000.00
		-	⋾	United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	1,435.00
		_	ō	United Nations Population Fund	62008	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,500.00
			ā	United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71600	Traveí	2,000.00
	A 1.5 OCHA Red Humanitar	1/4/201731/12/2018 UNDP	12/2018 UI	NDP	62008	ЕС-ЕСНО	75100	Facilities & Administration	1,295.00
			⋾	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71600	Travel	18,500.00
	A 1.6 PNUD Socios ECHO	1/4/201731/12/2018 UNDP	12/2018 UI	MDP	30079	ес-есно	75100	Facilities & Administration	315.00
			Ξ	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71600	Travel	4,500.00
	A 2.1 PMA Enfoque Resilien	1/4/201731/1	12/2018 W	1/4/201731/12/2018 World Food Programme	82008	онов-ов	74500	Miscellaneous Expenses	1,000.00
	_		3	World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	75100	Facilities & Administration	1,260.00



Peru - Lima

Report Date: 28/4/2017

00087400 Project: Project Title:

RRD en Perú (DIPECHO)

2017 Year:

			İ						
Output	Key Activities	Timeframe	me	Responsible Party				Planned Budget	
		Start	End		Fund	Donor		Budget Descr	Amount US\$
	A 2.1 PMA Enfoque Resilien	1/4/2017	31/12/2018	1/4/2017 11/12/2018 World Food Programme	30079	EC-ECHO	71600	Travel	10,000.00
			_	World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71400	Contractual Services - Individ	5,000.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,000.00
	A 2.2 PMA Herramientas A.H	1/4/2017	31/12/2018	1/4/201731/12/2018 World Food Programme	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	1,178.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71600	Travel	3,000.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	71400	Contractual Services - Individ	7,000.00
		**		World Food Programme	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	3,900.00
		******		World Food Programme	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,930.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	74500	Miscellaneous Expenses	1,000.00
	A 2.3 PMA Cursos EDAN	1/4/2017	11/12/2018	1/4/201781/12/2018 World Food Programme	30079	EC-ECHO	74500	Miscellaneous Expenses	1,000.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	910.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71400	Contractual Services - Individ	6,000.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	71600	Travel	6,000.00
	A 2,3 UNFPA Cursos EDAN	1/4/2017	11/12/2018	1/4/2017B1/12/2018 United Nations Population Fund	82008	EC-ECHO	71600	Travel	300.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	126.00
		_		United Nations Population Fund	82008	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	200.00
				United Nations Population Fund	30079	ЕС-ЕСНО	71300	Local Consultants	1,000.00
	A 2.4 UNFPA Análisis Vulne	1/4/2017	11/12/2018	1/4/2017 B1/12/2018 United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71600	Travel	2,500.00
		-		United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,000.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	1,500.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71400	Contractual Services - Individ	4,000.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	700.00
	A 2.5 PNUD Planes Continu	1/4/2017	1/4/201731/12/2018 UNDP	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,000.00
		_		UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71600	Travel	3,000.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	26,000.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	2,100.00
	A 2.5 UNFPA Planes Contin	1/4/2017	1/12/2018	1/4/2017B1/12/2018 United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71600	Travel	3,500.00



Peru - Lima

Report Date: 28/4/2017

00087400 Project:

Project Title:

RRD en Perú (DIPECHO)

Year:

2017

Output	Key Activities	Timeframe	me	Responsible Party			4.	Planned Budget	
		Start	End		Fund	Donor		Budget Descr	Amount US\$
	A 2.5 UNFPA Planes Contin	_	11/12/2018	1/4/201731/12/2018 United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71400	Contractual Services - Individ	5,000.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	5,153.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,000.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	1,026.00
	A 2.6 PMA Sistema Monitore		11/12/2018	1/4/201731/12/2018 World Food Programme	30079	EC-ECHO	74500	Miscellaneous Expenses	1,600.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	71400	Contractual Services - Individ	17,000.00
	4			World Food Programme	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,400.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71300	Local Consultants	19,000.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	2,800.00
	A 2.6 PNUD Sistema Monito		1/4/2017/31/12/2018 UNDP	UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	50,000.00
	A 3.1 PNUD Sociedad Civil	1/4/2017	1/4/201731/12/2018 UNDP	UNDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	1,379.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	15,000.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	71600	Travel	1,900.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,800.00
	A 3.1 UNV Comunic.&Visibil	_	1/4/2017B1/12/2018 UNDP	UNDP	30079	EC-ECHO	71500	UN Volunteers	9,800.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	686.00
	A 3.2 UNFPA Estrategias Pa		11/12/2018	1/4/2017 31/12/2018 United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	500.00
				United Nations Population Fund	30079	ЕС-ЕСНО	71400	Contractual Services - Individ	1,000.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71600	Travel	2,000.00
				United Nations Population Fund	30079	ЕС-ЕСНО	71300	Local Consultants	1,500.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	350.00
	A 3.2 UNV Estrategias Partic		1/4/201731/12/2018 UNDP	UNDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	12,050.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	71600	Travel	4,000.00
TOTAL									485,619.00
GRAND TOTAL									485,619.00



Peru - Lima

Report Date: 28/4/2017

00087400 Project:

Project Title:

RRD en Perú (DIPECHO)

2018 Year:

							///
Output	Key Activities	Timeframe	Responsible Party			Planned Budget	
		Start End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
00094419 RRD en Perú (DIPECHO)	A 1.1 PNUD Enfoque Territo	1/4/201731/12/2018 UNDP	UNDP	30079	EC-ECHO	71300 Local Consultants	39,097.00
			UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71600 Travel	18,974,00
			UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71400 Contractual Services - Individ	86,899.00
			UNDP	30079	ес-есно	75100 Facilities & Administration	10,683.00
			UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	6,215.00
			UNDP	30079	EC-ECHO	72400 Communic & Audio Visual Equip	1,430.00
	A 1.1 UNV Enfoque Territori	1/4/2017B1/12/2018 UNDP	NODP	30079	EC-ECHO	71500 UN Volunteers	2,919.00
		J.	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	75100 Facilities & Administration	204.00
	A 1,2 PNUD Info. Satelital	1/4/201731/12/2018 UNDP	AGNO	30079	ес-есно	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	600.00
			UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71600 Travel	5,382,00
			UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	75100 Facilities & Administration	419.00
	A 1.4 UNFPA Estrategias Re	1/4/201781/12/2018	1/4/201781/12/2018 United Nations Population Fund	30079	ЕС-ЕСНО	71300 Local Consultants	2,000.00
			United Nations Population Fund	30079	ЕС-ЕСНО	71400 Contractual Services - Individ	3,000.00
			United Nations Population Fund	30079	ЕС-ЕСНО	75100 Facilities & Administration	350.00
	A 1.6 PNUD Socios ECHO	1/4/201781/12/2018 UNDP	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71600 Travel	4,500.00
			UNDP	30079	EC-ECHO	75100 Facilities & Administration	315.00
	A 2.1 PMA Enfoque Resilien	1/4/201731/12/2018	1/4/201781/12/2018 World Food Programme	30079	EC-ECHO	71400 Contractual Services - Individ	10,395.00
			World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	75100 Facilities & Administration	1,261.00
			World Food Programme	30079	EC-ECHO	74500 Miscellaneous Expenses	1,039.00
			World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	1,860,00
			World Food Programme	30079	EC-ECHO	71600 Travel	4,719.00
	A 2.2 PMA Herramientas A.F	1/4/201731/12/2018	1/4/201781/12/2018 World Food Programme	30079	EC-ECHO	71600 Travel	3,719.00
		- 15	World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71300 Local Consultants	3,960.00
			World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	1,930.00
		H	World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71400 Contractual Services - Individ	7,112.00
			World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	75100 Facilities & Administration	1,237.00
			World Food Programme	30079	EC-ECHO	74500 Miscellaneous Expenses	953.00

Peru - Lima

Report Date: 28/4/2017

00087400

Project: Project Title:

RRD en Perú (DIPECHO)

Year:

2018

Output	Key Activities	Timeframe	ıme	Responsible Party			ш.	Planned Budget	
		Start	End		Fund	Donor		Budget Descr	Amount US\$
	A 2.3 PMA Cursos EDAN	1/4/2017	31/12/2018	1/4/201731/12/2018 World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71600	Travel	7,860.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	74500	Miscellaneous Expenses	653.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	75100	Facilities & Administration	1,134.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	71400	Contractual Services - Individ	7,684.00
	A 2.3 UNFPA Cursos EDAN	1/4/2017	31/12/2018	1/4/2017 31/12/2018 United Nations Population Fund	30079	ес-есно	75100	Facilities & Administration	67.00
		70		United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71600	Travel	450.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	500.00
	A 2.4 PMA Análisis Vulnerat	1/4/2017	31/12/2018	1/4/2017 11/12/2018 World Food Programme	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	3,860.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71400	Contractual Services - Individ	17,961.00
	,			World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	75100	Facilities & Administration	3,082.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	74500	Miscellaneous Expenses	2,492.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71300	Local Consultants	16,860.00
				World Food Programme	30079	ЕС-ЕСНО	71600	Travel	2,859.00
	A 2,4 UNFPA Análisis Vulne	1/4/2017	31/12/2018	1/4/201731/12/2018 United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,000.00
				United Nations Population Fund	30079	ЕС-ЕСНО	71300	Local Consultants	7,000.00
	·			United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71400	Contractual Services - Individ	6,000.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71600	Travel	1,750.00
				United Nations Population Fund	30079	ЕС-ЕСНО	75100	Facilities & Administration	1,172.00
	A 2.5 PNUD Planes Continu	1/4/2017	1/4/201731/12/2018 UNDP	UNDP	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	4,000.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	71600	Travel	5,500.00
				UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	75100	Facilities & Administration	735,00
				UNDP	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,000.00
	A 2.6 PMA Sistema Monitore	1/4/2017	31/12/2018	1/4/2017 31/12/2018 World Food Programme	30079	EC-ECHO	71300	Local Consultants	20,186.00
				World Food Programme	30079	EC-ECHO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,459.00
				World Food Programme	30079	онов-ов	74500	Miscellaneous Expenses	3,095.00
				World Food Programme	30029	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	3,007.00
				World Food Programme	30079	ес-есно	71400	Contractual Services - Individ	17,211.00
								.4	



Peru - Lima

Report Date: 28/4/2017

00087400

Project:

Project Title:

RRD en Perú (DIPECHO)

2018 Year:

							0		
Output	Key Activities	Timeframe	ame	Responsible Party			L.	Planned Budget	
		Start	End	×	Fund	Donor		Budget Descr	Amount US\$
	A 2.6 PNUD Sistema Monito	1/4/2017	1/4/2017B1/12/2018 UNDP	UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71300	Local Consultants	19,000,00
				UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	75100	Facilities & Administration	1,330,00
	A 3.1 UNV Comunic.&Visibil	1/4/2017	1/4/201731/12/2018 UNDP	UNDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	601.00
		7.00		UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	71500	UN Volunteers	8,580.00
	A 3.2 UNFPA Estrategias Pa	1/4/2017	31/12/2018	1/4/201781/12/2018 United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71300	71300 Local Consultants	1,000.00
		.X:		United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	350.00
				United Nations Population Fund	30079	EC-ECHO	71400	Contractual Services - Individ	4,000.00
	A 3.2 UNV Estrategias Partic	1/4/2017	1/4/201731/12/2018 UNDP	UNDP	30079	EC-ECHO	71500	UN Volunteers	3,600.00
				UNDP	30079	ЕС-ЕСНО	75100	75100 Y Facilities & Administration	481.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	71600	Travel	3,272.00
	A 3,3 UNV GRD en Comisia	1/4/2017	1/4/201731/12/2018 UNDP	UNDP	30079	EC-ECHO	71300	71300 Local Consultants	2,500.00
		(i—)		UNDP	30079	EC-ECHO	71600	Travel	3,200.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	75100	Facilities & Administration	574.00
				UNDP	30079	EC-ECHO	71500	UN Volunteers	2,500.00
TOTAL									412,737.00
GRAND TOTAL									412,737.00

ANEXO 1: MATRIZ DE RIESGOS

⋖						
PNUD/UNFP	PNUD	PNUD	UNFPA	PMA	PMA	РМА
Coordinación permanente con INEI y UNFPA para el seguimiento a la formulación del Censo 2017. Empleo de métodos de proyección demográfica alternativos para la actualziación de la información.	Suscripción de acuerdos institucionales con CONIDA y con las instituciones relacionadas para el desarrollo de estas actividades.	Coordinación permanente con la Secretaría Técnica del GEAD, a fin de adaptar las actividades del Proyecto a los requerimientos de los gremios empresariales.	Coordinación permanente y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de las actividades previstas en el Proyecto, independientemente de los cambios en el personal de las instituciones contraparte.	Coordinación permanente y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de las actividades previstas en el Proyecto, independientemente de los cambios en el personal de las instituciones contraparte.	Se desarrollarán análisis sobre laas ventajas de los mecanimos de transferencia de efectivo a fin de mostrarlas a los tomadores de decisión y reducir las probabilidades de ocurrencia de este riesgo.	Se realizará un acompañamiento constante al INDECI en la implementación de la capacitación
P = 2 I = 4	P=1 I=4	P=2 I=2	P=3	P=3	P = 2 I = 3	P=2 I=3
Técnico	Político	Político	Político	Político	Político	Técnico
Durante preparación del proyecto	Durante preparación del proyecto	Durante preparación del proyecto	Durante la preparación del proyecto	Durante la preparación del proyecto	Durante la preparación del proyecto	Durante la preparación del
Retraso en la elaboración del censo nacional de población y vivienda, que está programado para mediados de 2017, impide que el proyecto pueda utilizar los datos actualizados del censo.	Cambios abruptos en las prioridades del gobierno para el uso de la información del satélite PeruSAT-1 dificulta la construcción de la línea de base.	Cambios en los mecanismos de coordinación del GEAD causan retrasos en la ejecución de las acciones programadas.	Cambio en los funcionarios de alto nivel de los programas sociales retrasa las coordinaciones para la formulación de los protocolos.	Cambio en los funcionarios designados para participar en la cooperación sur-sur impide replicar plenamente la experiencia y/o su adaptación en el país.	Situaciones de emergencia o desastres que ocurren durante la ejecución de los estudios para el mecanismo de transferencia de efectivo cambian las prioridades del gobierno hacia mecanismos tradicionales de asistencia humanitaria.	La modificación o adaptación del EDAN Perú podría dificultar la gestión oportuna del
-	2	က	4	2	9	_
	Durante Técnico P = 2 Coordinación permanente con INEI y UNFPA pa preparación del Censo 201 proyecto 1 = 4 el seguimiento a la formulación del Censo 201 proyecto Empleo de métodos de proyección demográfi alternativos para la actualziación de información.	Retraso en la elaboración del censo nacional de para preparación y vivienda, que está programado para mediados de 2017, impide que el proyecto pueda utilizar los datos actualizados del censo. Cambios abruptos en las prioridades del properción de la información de la información de la proyecto gobierno para el uso de la información de la proyecto satélite PeruSAT-1 difficulta la construcción de la proyecto linea de base.	Retraso en la elaboración del censo nacional de preparación del censo nacional de preparación del censo nacional de preparación del censo nacional de proyecto pueda utilizar los datos actualizados del censo. Cambios abruptos en las prioridades del proyecto para el uso de la información de la satellite PeruSAT-1 difficulta la construcción de la proyecto linea de base. Cambios en los mecanismos de coordinación del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto las acciones programadas.	Retraso en la elaboración del censo nacional de purante población y vivienda, que está programado para mediado para preparación del censo nacional de preparación del censo nacional de preparación del censo actualizados del censo. Cambios abruptos en las prioridades del proyecto de la información del cambios en los mecanismos de coordinación del CEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución de la proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retrasos en la ejecución del proyecto del GEAD causan retraso en la ejecución del proyecto del GEAD causan retraso en la ejecución del proyecto del GEAD causan retraso en la ejecución del proyecto del GEAD causan retraso en la ejecución del proyecto del GEAD causan retraso en la ejecución del proyecto del GEAD causan retraso en el proyecto independientemente del proyecto del general del general del general del	Retraso en la elaboración del censo nacional de purante población y vinheda, que está programado para pueda utilizar los datos actualizados del censo. Cambios abruptos en las prioridades del proyecto pueda utilizar los datos actualizados del censo. Cambios abruptos en las prioridades del proyecto pueda utilizar los datos actualizados del censo. Cambios abruptos en las prioridades del proyecto para el uso de la información del preparación del preparación del proyecto para el uso de la información del preparación del preparación del preparación del proyecto para el uso de la información del preparación del preparación del proyecto para el uso de la información del preparación del preparación del preparación del preparación del preparación del proyecto para la funcionarios de coordinación purante las acciones programadas. Cambio en los funcionarios de alto nivel de los protocolos. Cambio en los funcionarios de signados para la político para la formulación de los protocolos. Cambio en los funcionarios designados para Durante la político para la coordinación en la cooperación sur-sur impide preparación del paración en la país.	Retrasce ni la felaboración del censo nacional de preparación del censo nacional de probleción y vivienda, que está programado para mediados de 2017, impide que el proyeco propleción y vivienda, que está programado para pueda utilizar los datos actualizados del censo. Cambios abruptos en las prioridades del proyeco de la información del proyeco del centro del proyeco de proyeco del proyeco de proyeco de proyeco de proyeco del proyeco de proyeco de proyeco de proyeco del proyeco del proyeco de pro

	programa de capacitación propuesto, y generar cambios en los enfoques propuestos.	proyecto			prevista en EDAN Perú. Cualquier modificaión será rápidamente incorporada al plan de capacitaciones.	
∞	La falta de interés por parte de las autoridades regionales para implementar la continuidad operativa en sus instituciones podría complicar el enfoque participativo diseñado para la formulación de dichos planes.	Durante la preparación del proyecto	Político	P=2 I=3	Se trabajará en estrecha coordinación con las entidades responsables de la continuidad operativa en el estado peruano a fin de realizar las acciones de seguimiento de su implementación en los gobiernos subnacionales.	PNUD
6	Cambios abruptos en la arquitectura institucional de SINAGERD no permiten el establecimiento de un sistema unificado para la encuesta y el procesamiento de los indicadores del PLANAGERD.	Durante la preparación del proyecto	Político	P = 2 I = 3	Elevar situación a la Junta de Proyecto para definir acciones estratégicas a desarrollar.	PNUD
10	Una baja participación de los miembros de las OSC podría impedir la consolidación y la institucionalización de sus planes de GRD.	Durante preparación del proyecto	Organizativo	P=2 1=3	Incorporación de la GRD en la temática y agendas regulares de las OSC que forman parte de la Red Soy Voluntario, aprovechando las sinergias con otros actores que trabajan en voluntariado.	UNV
=	La zona de intervención se ve afectada por terremoto, tsunami u otro peligro natural.	Durante preparación del proyecto	Técnico	P = 2 I = 4	Elevar situación a la Junta de Proyecto y coordinación con organismo donante para definir acciones a desarrollar.	PNUD
12	La tasa de cambio se deteriora durante la ejecución del proyecto.	Durante preparación del proyecto	Técnico	P = 2 I = 1	Seguimiento permanente a la ejecución presupuestal y a la proyecciónde gastos por parte del Proyecto, a fin de cumplir con el logro de los resultados previstos utilizando los recursos financieros disponibles.	PNUD

45

Anexo [2]. Modelo de diagnóstico social y ambiental

El modelo completo, que constituye el Informe de diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como un anexo del Documento del proyecto.

Información sobre el proyecto

Inf	Información sobre el proyecto	
<u>-</u>	1. Título del proyecto	CONSOLIDANDO MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN EL PERÚ
2	2. Número del proyecto	00094419
က်	3. Ubicación (mundial/región/país) PERÚ	PERÚ

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos8

preparación y a un proceso de recuperación rápido, coordinado, eficiente y planificado. Basado en ello, el objetivo del Proyecto es consolidar enfoques, mecanismos y herramientas que el Sistema de las Naciones Unidas en Perú y ECHO han desarrollado en coordinación con las instituciones nacionales de GRD, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil (OSC). El objetivo específico es desarrollar Para la formulación del Proyecto, se ha considerado que las personas expuesta y afectadas por desastres, tiene el derecho a una efectiva herramientas, mecanismos e instrumentos apropiados en el marco del SINAGERD para una eficiente respuesta a los desastres y recuperación posdesastre, para lo cual se implementarán actividades en torno a tres resultados: 8 La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

• Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.

• Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.

• La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de

Vea más en http://hrbaportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies.

- Consolidación de la coordinación interinstitucional. Las instituciones públicas y privadas del país cuentan con mecanismos de coordinación consolidados para la respuesta a los desastres y la recuperación posdesastre. S
- Consolidación de mecanismos y herramientas para la planificación de acciones posdesastre. Las instituciones públicas y privadas del país tienen mejores capacidades para planificar la respuesta a desastres y la recuperación posdesastre. က
- Consolidación de mecanismos para la participación de la sociedad civil en la GRD. Las OSC actúan de manera coordinada y han formulado planes de acción y de incidencia en GRD/PD. 4

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la

como organizaciones de población en situación de vulnerabilidad. Se sistematizarán experiencias de trabajo comunitario, a fin de construir una caja de herramientas, para lo cual se considerarán aquellas experiencias que tuvieron éxito en el empoderamiento de las mujeres: trabajo con comedores populares, comités de vaso de leche, entre otras. Experiencias desarrolladas con relación a la violencia basada en género y salud sexual y reproductiva serán consideradas también. Se prestará especial atención en la transversalización del enfoque de género en las actividades que serán implementadas con las fuerzas armadas. La sensibilización A fin de asegurar el enfoque de género en el Proyecto, el componente 3 involucrará directamente a organizaciones de mujeres, así en este tema en específico será priorizada, a fin de contribuir a reducir las brechas de género que puedan existir.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

Ninguna de las actividades propuestas tendrán efectos negativos en el medio ambiente. Por el contrario, contribuirán a articular la GRD con los temas de manejo ambiental en las zonas de intervención.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son	PREGUNTA 3: ¿C	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de	PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de
los posibles riesgos	importancia de lo	importancia de los posibles riegos	evaluación y gestión social y ambiental se
sociales y ambientales?	sociales y ambientales?	es?	han tomado y/o se requieren para abordar
Nota: Describa brevemente los	Nota: Responda las pregur	ntas 4 y 5 a continuación antes	Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes los posibles riesgos (para riesgos de
posibles riesgos sociales y	de pasar a la pregunta 5		importancia moderada a alta)?
ambientales identificados en el			
Adjunto 1 – Lista de verificación del			
diagnóstico de riesgos (sobre la base			
de las respuestas afirmativas (Si)),			
Descripción del riesgo		Importanci Comentarios	Descripción de las medidas de evaluación y gestión
	probabili a		según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se
	dad (1-5) (baja,		requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que

[agregue las filas que necesite] PREGUNTA4: ¿Cuál es la R Marque el recuadro correspond PREGUNTA 5: Sobre la ba identificados y su catego son los requisitos relevant Marque todos los qu Princípio 1: Derechos humanos Princípio 2: Equidad de empoderamiento de la mujer 1. Conservación de la biodiver de los recursos naturales 2. Mitigación y adaptación al ca	PEGUNTA4: ¿Cuál es la categorización gen Marque el recuadro correspondiente a continuación. Riesgo bajo X Riesgo moderado Riesgo alto Riesgo alto Riesgo alto Riesgo alto Riesgo salto Riesgo alto Categounta 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles	e a e e e e e e e e e e e e e e e e e e	NTA4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto? e el recuadro correspondiente a continuación.
PREGU identific son los Principio Principio Principio empoc 1. Conse de los 2. Mitiga	Suál es la categorización o correspondiente a continuación Riesgo bajo Riesgo moderado Riesgo moderado Ariesgo alto Obre la base de los riesgo su categorización, ¿cuá	ene	al del riesgo del proyecto? Comentarios
Marquu Marquu REGU entific on los incipio incipio conse de los	correspondiente a continuación o correspondiente a continuación el Riesgo bajo el Riesgo moderado el Riesgo alto el a base de los riesgo su categorización, ¿cuá	enel	al del riesgo del proyecto? Comentarios
Marque REGU entificon los incipio conse de los de los Mitiga	o correspondiente a continuación Riesgo moderado Riesgo moderado Riesgo alto obre la base de los riesgo su categorización, ¿cuá		Comentarios
REGU entificon los incipio empoce Conse de los Mitiga	Riesgo bajo Riesgo moderado Riesgo alto Obre la base de los riesgos ucategorización, ¿cuá		
REGU entificon los incipio incipio conse de los	Riesgo moderado Riesgo alto obre la base de los riesgo su categorización, ¿cuá		NO SE HAN IDENTIFICADO RIESGOS SOCIALES NI AMBIENTALES EN EL PROYECTO
REGU entificon los incipio empore empore conse de los de los Mitiga	Riesgo alto obre la base de los riesç su categorización, ¿cuá		
REGU entific on los incipio empo Conse de los	obre la base de los riesc su categorización, ¿cuá		
	requisitos relevantes de los SES?	gos	
	Marque todos los que aplican.		Comentarios
	1: Derechos humanos		
	Equidad de género y ito de la mujer		
	versidad y gestión		
	Mitigación y adaptación al cambio climático		
3. Seguridad y salud condiciones laborales	de la comunidad y		
4. Patrimonio cultural			
5. Desplazamient	izamiento y reasentamiento		
6. Pueblos indígenas			
7. Prevención de la con eficiente de los recursos	taminación y uso		

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de
calidad (QA)		programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD).
de calidad (QA)?		Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante
		Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de
		QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el
		Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de
		la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

	a de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales	Respuest
Principio 1: Derechos humanos		
1	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos?9	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Princ	cipio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1,	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?	NO
	Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.	140

⁹ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

	ndar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?	NO
	Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.	
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?	NO
	Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?	
	Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).	NO
Están	dar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático	
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables¹0 de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	NO
3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	110
	Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones	NO

¹ºRespecto del CO₂ "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

_	ndar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO	
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO	
3.3	¿El el proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO	
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO	
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?		
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida?	NO	
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO	
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO	
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO	
Está	ndar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinaos a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO	
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO	
Está	ndar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO	
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO	
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados?11	NO	
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO	
Está	ndar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO	
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO	
	i arrangana par panara manganan		

¹¹ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

6.3		
0.5	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Está	ndar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos	
	como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.	NO
7.4	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y	

ANEXO 3: EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PROYECTO: DISEÑO Y EVALUACIÓN PRELIMINAR

EJEMPLAR (5)	ALTAMENTE SATISFACTORIO (4) ••••	SATISFACTORIO (3)	REQUIERE MEJORA (2)	INADECUADO (1)
Al menos cuatro criterios se califican como "Ejemplares" y el resto son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares"	Todos los criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores, y al menos cuatro criterios son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Al menos seis criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores y solo uno "Requiere mejora". El criterio relativo a los "Estándares sociales y ambientales" (SESP) se califica como "Satisfactorio" o superior.	Al menos tres criterios se califican como "Satisfactorios" o niveles superiores y solo cuatro criterios se califican como "Requieren mejora".	Uno o más criterios se califican como "Inadecuados", o al menos cinco o más criterios se califican como "Requieren mejora".

DECISIÓN

- APROBADO La calidad del proyecto es suficiente para seguir adelante según lo planificado. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- APROBADO CON RESERVAS El proyecto presenta algunos problemas que deben ser abordados antes de aprobar el documento de proyecto. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- DESAPROBADO El proyecto tiene problemas sustanciales que impedirían su aprobación tal como está planteado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESTRATEGIA

1: ¿La teoría de cambio del proyecto especifica la forma en que este contribuirá a un mayor nivel de cambio? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)



- 3: El proyecto cuenta con una teoría de cambio con supuestos explícitos y una trayectoria de cambio clara que describe de qué manera el proyecto contribuirá a resultados al nivel de efecto (outcome) según lo especificado en la teoría de cambio del Programa de País; respaldado por evidencia creíble sobre lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento del proyecto describe claramente por qué la estrategia seleccionada es el mejor enfoque en el momento actual.
- <u>2:</u> El proyecto cuenta con una teoría de cambio. Tiene una trayectoria de cambio explícita que explica de qué manera el proyecto tiene la intención de contribuir al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual, aunque respaldado por una evidencia limitada.
- 1: El proyecto no cuenta con una teoría de cambio, aunque el documento del proyecto posiblemente describa en términos genéricos la forma en que este contribuirá a los resultados de desarrollo, sin especificar los supuestos clave. No establece un vínculo explícito con la teoría del cambio del Programa de País.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA:

2.

Para el diseño de la presente propuesta, se han tomado en cuenta los objetivos estratégicos y específicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación con las instituciones socias y beneficiarias del Proyecto. Como resultado de este proceso participativo para la formulación del marco lógico de la intervención, las instituciones nacionales y subnacionales han expresado su compromiso de participar en la implementación de las actividades propuestas.

3 2

¿Se encuentra el proyecto alineado

con el enfoque temático del Plan Estratégico del PNUD? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)

- Evidencia
- 3: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo¹² especificadas en el Plan Estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas o emergentes¹³; se ha incorporado en el diseño del proyecto un análisis de los problemas; el marco de resultados y recursos (MRR) del proyecto incluye todos los indicadores de producto (output) relevantes del Plan Estratégico (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
- <u>2:</u> El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico. El MRR del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan Estratégico, si corresponde (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
- 1: Aunque el proyecto pueda responder a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico, se basa en un enfoque sectorial que no aborda la complejidad del problema de desarrollo. El MRR no incluye ninguno de los indicadores relevantes del Plan Estratégico. También se debe seleccionar esta opción si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo de desarrollo incluidas en el Plan Estratégico.

EVIDENCIA

El Proyecto responde a las tres áreas de trabajo para el desarrollo. La consolidación de mecanismos y herramientas de preparación para la respuesta y recuperación ante desastres en el país, se plantean en el marco de una contribución a la generación de procesos de desarrollo considerando la recuperación de los medios de vida como un componente fundamental. Con respecto a la gobernanza democrática inclusiva y efectiva, uno de los resultados del proyecto apunta a consolidar los mecanismos de participación de las organizaciones de la sociedad civil a través de la Red Soy Voluntario, que UNV promueve a nivel nacional, contribuyendo de esta manera a generar coaliciones de la sociedad civil que puedan realizar actividades relativas al desarrollo, y diálogo y asociación constructivos con el gobierno, el sector privado y otros agentes no estatales. Con relación a cimentar la resiliencia, los mecanismos y herramientas que se consolidarán y desarrollarán a través del proyecto, contribuyen a incrementar la capacidad para prepararse y tratar las consecuencias de los desastres naturales, especialmente en cuanto los exacerba el cambio climático.

RELEVANCIA

- ¿El proyecto cuenta con estrategias a fin de identificar, comprometer y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas, centrándose con prioridad en los excluidos y marginados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)
 - 3: Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican adecuadamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso de base empírica (si corresponde). El proyecto tiene una estrategia específica para identificar, comprometer y asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto lo que incluye el monitoreo y la toma de decisiones (por ejemplo, su representación en la Junta del Proyecto) (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
 - <u>2:</u> Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada, priorizando a los excluidos y/o marginados. El documento del proyecto establece claramente la forma de seleccionar, comprometer y asegurar la participación significativa de los beneficiarios a lo largo de todo el proyecto. (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
 - <u>1:</u> No se especifican los grupos objetivo/las áreas geográficas o no se priorizan las poblaciones excluidas y/o marginadas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para identificar, comprometer o asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas a lo largo de todo el proyecto.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.



Seleccione (todos) los grupos destinatarios: (de la lista desplegable) Evidencia

EVIDENCIA.

^{12 1.} Vías sostenibles hacia el desarrollo; 2. Gobernanza democrática inclusiva y efectiva; 3. Cimentar resiliencia

¹³ Tecnologías de producción sostenibles, acceso a servicios de energía modernos y uso eficiente de la energía, gestión de los recursos naturales, industrias extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social y gestión de los riesgos para lograr resiliencia

Se adoptaron diversos mecanismos de coordinación, como mesas de trabajo, reuniones y visitas de campo, con el fin de asegurar el empoderamiento de los beneficiarios en el Proyecto. Representantes de las instituciones beneficiarias: INDECI, CENEPRED, Gobiernos Regionales de Lima, Callao y Municipalidad Metropolitana de Lima, y de las organizaciones de la sociedad civil, forman parte de la Junta de Proyecto.

- 4. ¿Se utilizaron los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas del PNUD y de otros para informar el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)
 - <u>3:</u> Se han utilizado explícitamente los conocimientos y lecciones aprendidas (obtenidas por ejemplo a través de talleres de asistencia entre contrapartes semejantes), respaldadas por evidencia creíble de evaluaciones, políticas/estrategias corporativas y el seguimiento correspondiente, para desarrollar la teoría del cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por sobre otras alternativas.
 - <u>2:</u> El diseño del proyecto menciona los conocimientos y lecciones aprendidas respaldadas por evidencia/fuentes, las que sientan las bases para la teoría de cambio del proyecto, pero no se utilizaron/no bastan para justificar la selección de este enfoque por sobre las demás alternativas.
 - 1: Hay escasa o ninguna mención de los conocimientos y lecciones aprendidas que sientan las bases del diseño del proyecto. Las referencias que se realizan no están respaldadas empíricamente.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA

El Proyecto está orientado a consolidar las herramientas y mecanismos de preparación para la respuesta y recuperación post desastres que el PNUD ha desarrollado conjuntamente con las instituciones nacionales de GRD desde el año 2009, a través de los Proyectos DIPECHO. En ese sentido, los conocimientos y lecciones aprendidas sobre el tema, han sido el insumo principal para el desarrollo de esta propuesta. Los instrumentos y herramientas han sido adoptados por las instituciones nacionales de GRD y por los sectores involucrados en los proyectos previos. A través de éstos, se han ido incorporando nuevos enfoques en las herramientas como son el enfoque territorial y la incorporación del tema de recuperación post desastre, pasando así de una visión reactiva, a una visión correctiva y prospectiva de la gestión del riesgo de desastres en el país.

- 5. ¿El proyecto utiliza el análisis de temas de género en su diseño y responde a este análisis con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar las mujeres? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)
 - 3: Se ha realizado un análisis <u>participativo</u> de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres, y ello está plenamente integrado en el documento del proyecto. El proyecto establece prioridades concretas para abordar las desigualdades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de los temas de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
 - 2: Se ha ejecutado un análisis de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres. Las consideraciones de género están integradas en las secciones sobre estrategia y desafíos del desarrollo del documento del proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
 - 1: El diseño del proyecto puede mencionar, o no, información y/o datos sobre el impacto diferenciado de la situación de desarrollo del proyecto en materia género, mujeres y hombres, pero no se han identificado claramente las restricciones y no se han considerado las intervenciones.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA

3 2 1 Evidencia

3 2

Evidencia

A fin de asegurar la incorporación del enfoque de género, el Componente 3 del Proyecto involucrará directamente a organizaciones de mujeres, así como a organizaciones de personas en situación vulnerable. Para la selección de las experiencias a ser sistematizadas e incluidas en la Caja de Herramientas (Actividad 3.1 del Proyecto), se tendrá en cuenta aquellas que han tenido éxito en el empoderamiento de las mujeres, como es el caso de los trabajos realizados con redes de Comedores Populares, Comités de Vaso de Leche, trabajos desarrollados en violencia basada en género y salud sexual y reproductiva.

Finalmente, se pondrá particular atención en la transversalización del enfoque de género en las actividades que serán implementadas con las fuerzas armadas. La sensibilización en este tema en específico será priorizado, a fin de contribuir a reducir las brechas de género en dichas instituciones.

- 6. ¿Tiene el PNUD una ventaja clara para involucrarse en el rol previsto por el proyecto en relación con los asociados nacionales, otros asociados para el desarrollo y otros actores? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)
 - 3: Se ha realizado un análisis del rol de los otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y hay evidencia creíble que respalda la participación propuesta del PNUD y los asociados en todo el proyecto. Hay claridad sobre la forma en que los resultados alcanzados por los asociados pertinentes contribuirán a un cambio a nivel de efecto (outcome) complementando los resultados previstos por el proyecto. Si es importante, se han considerado opciones para la cooperación Sur-Sur y Triangular, según corresponda (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).2: Se han realizado algunos análisis sobre el rol de otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y se han encontrado relativamente poca evidencia a favor de la división de las labores propuesta entre el PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Es posible que no se hayan desarrollado plenamente las alternativas de cooperación Sur-Sur y Triangular durante la fase de diseño del proyecto, incluso si se identificaron oportunidades relevantes para hacerlo.
 - 2: Se ha realizado cierto análisis sobre el rol de los otros asociados en la temática que pretende abordar el proyecto, y existe evidencia limitada que respalda la participación propuesta, así como la división de tareas entre el PNUD y sus asociados en el proyecto. Durante el diseño del proyecto, no se han desarrollado plenamente las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular aun cuando se hubiesen identificado oportunidades relevantes.
 - 1: No se ha efectuado un análisis claro sobre el rol de los otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia relativamente limitada que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados en el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no se coordine con las intervenciones de los asociados en esta área. No se han considerado alternativas para la cooperación Sur-Sur y Triangular pese a su posible importancia.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA

Los proyectos DIPECHO implementados por PNUD, han contribuido a la articulación interinstitucional entre diversas instituciones nacionales y subnacionales de la GRD. Todos los actores involucrados en el proyecto se encuentran comprometidos con los objetivos del mismo, que busca consolidar los nuevos enfoques (territorial, de líneas de base para la recuperación post desastre) que se están implementando en el país.

Se establecerán mecanismos de coordinación con el Proyecto UNDP-OCHA-UNICEF que UNDP RBLAC ejecutará en Centro América. Esta coordinación enriquecerá el proceso de monitoreo de indicadores del PLANAGERD contemplado en el resultado 2 del Proyecto, a través de la introducción de la Metodología INFORM en los sistemas nacionales de monitoreo. Por otro lado, la Federación Internacional de la Cruz Roja producirá paquetes de entrenamiento y un curso piloto para las fuerzas armadas en los temas de respuesta ante desastres basada en los principios y estándares humanitarios.

Los enfoques y herramientas consolidados a través del Proyecto serán compartidos también a través de las oficinas regionales de las agencias y programas de Naciones Unidas que participan en esta propuesta: PMA, UNFPA, OCHA, UNV.

ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES



7.	¿El proyecto busca promover el pleno respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de un
	enfoque basado en derechos humanos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda
	al proyecto.)

- 3 2 1 Evidencia
- 3: Hay evidencia convincente de que el proyecto busca promover la realización de los derechos humanos, en forma específica a través del cumplimiento de las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes en la temática del proyecto. Se evaluaron e identificaron con rigurosidad los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones). 2: Alguna evidencia indica que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos. Se evaluaron e identificaron los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto.
- <u>2:</u> Existe cierta evidencia de que el proyecto tiene por objetivo promover la realización de los derechos humanos. Se identificaron y evaluaron según correspondiese, los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos, y se incorporaron en el diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión.
- 1: No existe evidencia de que el proyecto intente promover la realización de los derechos humanos. Escasa o ninguna evidencia apunta a que se hayan considerado los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos.
- *Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA

- El Proyecto busca consolidar los mecanismos y herramientas de articulación de instituciones nacionales y subnacionales para una mejor respuesta y recuperación post desastre. El enfoque de derechos humanos de las personas que podría estar en condiciones de vulnerabilidad frente a desastres es transversal a todas sus actividades y productos.
- 8. ¿Tomo en cuenta el proyecto las posibles oportunidades e impactos adversos en el medio ambiente aplicando un enfoque preventivo? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)
 - 3: Existe evidencia creíble de que se consideraron como muy relevante y se integraron al diseño y estrategia del proyecto aquellas oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los impactos ambientales adversos y que se han evaluado rigurosamente con medidas de gestión y mitigación incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones). 2: Ninguna prueba indica que se tuvieran en cuenta las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Algunas evidencia convincentes apuntan a que se evaluaron los posibles impactos ambientales adversos, si corresponde, y que se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto.
 - <u>2:</u> No existe evidencia de que se hayan considerado las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los posibles impactos ambientales adversos, si fuese relevante, y se han incorporado al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación adecuadas.
 - 1: No existe evidencia de que se consideraron las oportunidades de fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Existe una evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos ambientales adversos.
- *Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA

- El Proyecto se enfoca en mejorar y consolidar herramientas y mecanismos de respuesta y recuperación post desastre, bajo los lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y del Marco de Sendai, que a su vez enmarcan sus objetivos y estrategias teniendo en consideración la protección del medio ambiente y la superación de la pobreza como consecuencia de la ocurrencia de desastres.
- 9. ¿Se ha realizado el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP por su sigla en

1

Evidencia

ı

inglés) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? El SESP no se requiere para proyectos en los que el PNUD es solamente el Agente Administrativo y/o proyectos que incluyen únicamente informes, coordinación de eventos, capacitación, talleres, reuniones, conferencias y/o materiales de comunicación y difusión de información. [En caso afirmativo, incluya la lista de verificación completa. Si no se requiere el SESP, explique la razón por la cual se le exime al proyecto de esta presentación en la sección correspondiente a la evidencia.]

N/A

Se adjunta SESP. Ver anexo 2.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

10. ¿Cuenta el proyecto con un marco de resultados sólido? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)

3 2 1 Evidencia

- 3: La selección de productos (outputs) y actividades del proyecto es de nivel adecuado y está relacionada claramente con su teoría de cambio. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a la obtención de resultados, que miden todos los cambios clave previstos e identificados en la teoría de cambio, cada uno con sus fuentes de datos creíbles y metas y líneas de base con información, incluidos indicadores que toman en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones). 2: La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado, pero puede no cubrir todos los aspectos de su teoría de cambio. Los productos están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos aún pueden no estar especificados del todo. Algunos usan indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas).
- <u>2:</u> La selección de productos y actividades del proyecto se encuentra en un nivel apropiado, aunque tal vez no cubra todos los aspectos de la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART orientados a los resultados, pero no se han especificado aún en su totalidad las líneas de base, metas y fuentes de datos. Se utilizan en cierta medida los indicadores sensibles al género, desagregados por sexo, cuando correspondiese (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
- 1: El marco de resultados no cumple con todas las condiciones especificadas en la selección "2" anterior. Esto incluye: la selección de productos y actividades del proyecto no es de nivel adecuado y no se relacionan de manera clara con su teoría de cambio; los productos no están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados para medir el cambio esperado y no hay líneas de base ni metas con datos; no se especifican las fuentes de los datos y/o los indicadores no son sensibles al género ni están desagregados por sexo.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA

El proyecto cuenta con un marco de resultados sólido, organizado en tres productos orientados a la consolidación de mecanismos, herramientas y participación de la sociedad civil en el tema de gestión del riesgo de desastres. Hay indicadores a nivel de objetivo específico, y para cada uno de los productos. Estos indicadores tienen establecida una línea de base y una meta a alcanzar. El enfoque de género es transversal a todas las actividades del proyecto, por lo que no se ha considerado indicadores exclusivos en temas de género.

11. ¿Existe un plan de seguimiento y evaluación integral, costeado y con fuentes y métodos de recolección de datos especificados para permitir la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto basado en evidencia?

El Plan de Monitoreo y Evaluación forma parte del PRODOC y está financiado con presupuesto del Proyecto.

No (1)

12. ¿El documento del provecto define claramente su mecanismo de gobernanza, incluida la

composición prevista para su junta? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)

- 3: El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido en términos de su composición. Se han especificado los individuos que ocuparán cada uno de los cargos (en especial, todos los miembros de la junta del proyecto). Estos últimos han aceptado sus roles y responsabilidades según lo especificado en los términos de referencia de la junta y estos términos se adjuntaron al documento del proyecto (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).2: El mecanismo de gobernanza del proyecto está definido en el documento del proyecto; se mencionan instituciones específicas que ocupan roles clave de gobernanza, pero es posible que aún no se determinen los individuos. El documento del proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la junta del proyecto, director/gerente del proyecto y de quienes están a cargo del control de calidad (para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas).
 - 2: Se define el mecanismo de gobernanza del proyecto en el documento de proyecto; se observa que hav
- instituciones específicas que juegan los papeles clave en la gobernanza, pero aún no se han especificado los individuos. El Documento de Proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto, el director/gerente del proyecto, así como los roles de aseguramiento de la calidad (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
- 1: El mecanismo de gobernanza del proyecto se define muy vagamente en el documento del proyecto y solo se mencionan los cargos clave que se deben llenar en una fecha posterior. No se provee información sobre las responsabilidades de quienes ocupan los cargos clave en el mecanismo de gobernanza.

EVIDENCIA

La composición, roles y responsabilidades de los integrantes de la Junta del Proyecto se encuentran especificados en el PRODOC. La Junta de Proyecto está compuesta por las principales instituciones del gobierno central relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, y con los gobiernos subnacionales donde el Proyecto implementará sus actividades.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

- 13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto y manifestado planes claros para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)
 - 3: Los riesgos relacionados con el logro de resultados se describen en detalle en el registro de riesgos del proyecto, sobre la base de un análisis integral realizado conforme la teoría del cambio, las Normas Sociales y Ambientales y su diagnóstico, el análisis de situación, la evaluación de las capacidades y otros análisis. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).2: Se identifican los riesgos del proyecto en la plantilla inicial para el registro de riesgos y se determinan las medidas de mitigación para cada uno de estos.
 - 2: Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados han sido identificados en el primer registro de riesgos del proyecto, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo. 1: Algunos riesgos pueden haber sido identificados en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no existe evidencia de su análisis ni se han identificado medidas claras para mitigar el riesgo. También se seleccionará esta opción si los riesgos no han sido claramente identificados y no se incluye en el documento de proyecto ningún registro inicial de riesgos.

EVIDENCIA

Se ha hecho el análisis de las Normas Sociales y Ambientales y se han identificado además los riesgos del proyecto, así como medidas de mitigación para cada una de ellas. Éstas están consideradas en la matriz de riesgos que forma parte del PRODOC del Proyecto.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EFICIENCIA



Evidencia

2

un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos? Ello podrá incluir: i) utilización del análisis de la teoría del cambio a fin de explorar las diferentes opciones para lograr los mejores resultados con los recursos disponibles; ii) utilización de un enfoque de gestión de la cartera para mejorar la efectividad en función de los costos mediante sinergias con otras intervenciones; iii) operaciones conjuntas con otros asociados (en seguimiento o adquisiciones, por ejemplo).	Si	
EVIDENCIA	(3)	No (1)
Se compartirán actividades y resultados con el Proyecto "Recuperación Post Desastre con enfoque territorial en Lima y Callao", financiado por OFDA y en complemento con el Resultado 1. Los presupuestos de ambos proyectos se ejecutarán de manera coordinada para optimizar los recursos disponibles y conseguir los resultados esperados.		
15. ¿Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincule con otros proyectos e iniciativas en curso, ya sea lideradas por el PNUD, nacionales o con otros socios, para lograr resultados más eficientes (incluido, por ejemplo, los recursos compartidos o una entrega coordinada?		
EVIDENCIA		
El Proyecto generará sinergias con otras intervenciones del PNUD, como es el Proyecto "Recuperación Post Desastre con enfoque territorial en Lima y Callao", financiado por OFDA y se complementará con el Resultado 1. Otra intervención del PNUD con la que se actuará de manera coordinada en el Proyecto "Conservación, gestión y rehabilitación de los ecosistemas frágiles de lomas en Lima — EbA Lomas". También se articulará con el Proyecto implementado por PMA denominado "Capacidades Técnicas y Preparación y Respuesta ante Desastres en Logística para Emergencias", financiado por el Japón. A nivel regional, se trabajará en coordinación con el Proyecto de la Fodoración de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Fodoración de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Fodoración de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación el control de la Cruz Pois en terres de estimulación de la cruz Pois el cruz Pois en terres de estimulación de la cruz Pois el cruz Pois en terres de estimulación de la cruz Pois estimulación de la cru	Si (3)	No (1)
Proyecto de la Federación de la Cruz Roja, en temas de articulación cívico — militar para la respuesta a desastres.		
respuesta a desastres.	3	2
		2 1 lencia
 i. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas? i. ¿Se justifica y respalda el proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como vara de referenciación proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda i. El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente. i. El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre 		1
 i. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas? i. ¿Se justifica y respalda el proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como vara de referenciación proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda i. El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente. i. El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual. 		1
 16. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas? 3: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como vara de referenciación proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda 2: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se específica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente. 1: El presupuesto del proyecto no se específica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual. EVIDENCIA EVIDENCIA 		1

- 3: El presupuesto cubre todos los costos del proyecto atribuibles al mismo, incluida la gestión del programa y los servicios de efectividad del desarrollo en relación con la planificación estratégica del programa de país, aseguramiento de la calidad, desarrollo de las actividades en trámite, incidencia a favor de las políticas, financiamiento, adquisiciones, recursos humanos, administración, emisión de contratos, seguridad, viajes, activos, servicios generales, información y comunicaciones, sobre la base de un costeo total de conformidad con las políticas vigentes del PNUD (es decir, la Lista Universal de Precios-UPL- o Lista Local de Precios LPL).
- 2: El presupuesto cubre los costos significativos del proyecto atribuibles al mismo, sobre la base de las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL) según corresponda.
- <u>1:</u> El presupuesto no prevé el reembolso de los costos directos del proyecto al PNUD. El PNUD realiza un subsidio cruzado del proyecto y la oficina debería incidir para que se incluyan los costos directos del proyecto (DPC) en cualquier revisión del presupuesto del proyecto.

Evidencia

2

Evidencia

EVIDENCIA

En el diseño del presupuesto del Proyecto se ha considerado la recuperación de costos de implementación del Proyecto de parte de la Oficina País. El Proyecto coordinará con la Oficina de País a fin de asegurar que la recuperación de costos sea efectiva y de acuerdo a las previsiones.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida. El presupuesto se deberá revisar a fin de reflejar en su totalidad los costos de implementación antes de que se inicie el proyecto.

EFECTIVIDAD

- 18. ¿La modalidad escogida es la más apropiada? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)
 - 3: Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y existe evidencia de que las opciones de modalidades de implementación se han considerado en forma detallada. Hay una fuerte justificación para elegir la modalidad seleccionada sobre la base del contexto de desarrollo (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).
 2: Se han realizado las evaluaciones del asociado en la implementación requeridas (evaluación de la capacidad, micro-evaluación del HACT) y la modalidad de implementación es coherente con los resultados de las evaluaciones.
 - 2: Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y la modalidad de implementación elegida es coherente con los resultados de las evaluaciones.
 - 1: No se han realizado las evaluaciones requeridas, pero puede existir cierta evidencia de que se hayan considerado las opciones de modalidades de implementación.

EVIDENCIA

Los proyectos financiados por ECHO son de corta duración, por lo que la modalidad de implementación DIM es considerada la más apropiada.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

- 19. Los grupos objetivo, priorizando las poblaciones marginadas y los excluidos que serán afectados por el proyecto ¿se han involucrado en el diseño del proyecto de un modo tal de abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación?
 - 3: Existe evidencia creíble de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a todos los grupos objetivo, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán o se verán afectadas por el proyecto. Sus puntos de vista, derechos y cualquier limitación existente se han analizado e incorporado en el análisis de causa raíz de la teoría del cambio que busca abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y la selección de intervenciones del proyecto.
 - <u>2:</u> Existe cierta evidencia de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a los grupos objetivo clave, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el proyecto. Existe

3 2 1 Evidencia

cierta evidencia de que los puntos de vista, derechos y cualquier restricción han sido analizados e incorporados en el análisis de las causas estructurales de la teoría del cambio y la selección de intervenciones del proyecto. • 1: No existe evidencia de que se haya involucrado en el diseño del proyecto a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el mismo. No existe evidencia de que se hayan incorporado al proyecto los puntos de vista, derechos y restricciones de las poblaciones.	J 300	
EVIDENCIA		
Se desarrollaron reuniones de coordinación y de evaluación de necesidades para la consolidación de las herramientas e instrumentos para la coordinación interinstitucional en GRD con las principales instituciones relacionadas con la temática. En la fase de formulación, la lógica de la intervención fue diseñada en acuerdo con dichas instituciones.		
*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.		
20. ¿Realiza el proyecto actividades de seguimiento periódicas en tiempo y forma, cuenta con planes explícitos de evaluación, e incluye las lecciones aprendidas (por ejemplo, a través de las talleres de reflexión después de la acción o talleres de lecciones aprendidas), para informar las correcciones, si fuesen necesarias, en la implementación del proyecto? El Plan de Monitoreo y Evaluación se encuentra incluido en el PRODOC y dichas acciones se realizarán también por la Junta de Proyecto.	Si (3)	No (1)
21. El marcador de género para los productos del proyecto se clasifica como GEN2 o GEN3,	SI	No
indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.	(3)	(1) encia
EVIDENCIA		
Las actividades y productos que se desarrollarán a través del Proyecto, tendrán en consideración el enfoque de género, para lo cual el Punto Focal de UNFPA en los temas de Género e Interculturalidad asegurará la integración de las necesidades y experiencias de hombres y mujeres, incluyendo indicadores desagregados por sexo en el monitoreo de la participación de las mujeres en las actividades del Proyecto.		
*Nota: En caso de seleccionar "no", deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.		
22. ¿Existe un plan de trabajo y presupuesto realista plurianual para asegurar que los productos	3	2
se entreguen en tiempo y forma y dentro de los recursos asignados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)		1 encia
 3: El proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por el tiempo de su duración a nivel de actividad, para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro del margen de los recursos asignados. 2: El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubren la duración del proyecto a nivel de productos. 1: El proyecto no cuenta aún con un plan de trabajo y presupuesto que cubran la duración del proyecto. 		onoid
EVIDENCIA		
El proyecto cuenta con un Plan de Trabajo que forma parte del PRODOC.		
SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL	et ui	

23. ¿Los asociados nacionales han dirigido o participado proactivamente en el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)		1
 3: Los asociados nacionales se apropiaron plenamente del proyecto y lideraron el proceso de desarrollo del proyecto junto con el PNUD. 2: El proyecto fue desarrollado por el PNUD, en estrecha colaboración con sus asociados nacionales. 1: El proyecto fue desarrollado por el PNUD con participación limitada o nula de los asociados nacionales. 	Evid	dencia
EVIDENCIA		
Las instituciones contraparte del Proyecto han participado en la formulación del Proyecto y han enviado cartas de apoyo para su implementación.		
 24. ¿Se han identificado las instituciones y sistemas clave y existe alguna estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales sobre la base de las evaluaciones de capacidades realizadas? (Entre las alternativas 1 a 4, seleccione la que mejor corresponda al proyecto): 3: El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de una evaluación de las capacidades detallada y ya completada. Esta estrategia incluye un enfoque de monitoreo periódico de las capacidades nacionales, utilizando indicadores claros y métodos rigurosos para la recolección de datos, y el ajuste de la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales de un modo acorde. 2.5: Se ha completado una evaluación de las capacidades. El documento de proyecto ha identificado actividades que se realizarán para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales pero dichas actividades no son parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales. 2: Se planea realizar una evaluación de las capacidades luego de iniciado el proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia a fin de fortalecer las capacidades. 2: Se mencionan en el documento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de los resultados de la evaluación de las capacidades. 1.5: Se mencionan en el documento de proyecto las capacidades de las instituciones nacionales que deben fortalecerse a través del proyecto, pero no se planifica evaluación de capacidades ni estrategia de desarrollo específica. 1: No se han realizado ni se prevé la realización de las evaluaciones de capacidades. No existe estrategia alguna para el fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales. 		1 0 dencia
EVIDENCIA		
El Proyecto se orienta a consolidar los mecanismos y herramientas de coordinación para la respuesta y recuperación post desastre de las principales instituciones nacionales relacionadas con la GRD. Se enmarca en los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — PLANAGERD y dentro de sus actividades se considera la consolidación de los sistemas de monitoreo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en base a indicadores sintéticos que serán levantados a nivel nacional y subnacional, para tener un panorama claro del estado de la GRD en el país.		
25. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, seguimiento, evaluaciones, etc.)		
El proyecto se implementará bajo la modalidad DIM.	Sí (3)	No (1)
26. ¿Existe un arreglo/plan de salida gradual para la etapa de transición, desarrollado con las	Si	No (1)

partes interesadas clave a fin de sostener o escalar los resultados (incluida la estrategia de movilización de recursos)?

(3)

El Proyecto ha sido diseñado en coordinación con las instituciones nacionales de GRD y con los gobiernos subnacionales donde se va a intervenir. Responde a las necesidades del SINAGERD en cuanto a la consolidación de herramientas para la respuesta y su articulación con los procesos de recuperación post desastre. Estas herramientas se han venido desarrollando y mejorando con estas instituciones y con la Red Humanitaria Nacional. Esto garantiza la sostenibilidad de los resultados y su aplicación a nivel nacional, e incluso a nivel regional, a través de la difusión que se realizará a través de las oficinas regionales de las agencias que participan en el Proyecto (PMA, UNFPA, UNV, OCHA).

EUROPEAN COMMISSION



Directorate-General for European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO)

EUROPEAN UNION

INDIRECT MANAGEMENT DELEGATION AGREEMENT NO ECHO/-AM/BUD/2017/91010 APPLICABLE TO HUMANITARIAN AID ACTIONS FINANCED

BY THE EUROPEAN UNION

The European Union (the "Union"), represented by the European Commission (the "Commission"), represented for the purposes of signature of the Agreement by Cees WITTEBROOD, Head of Unit, Directorate-General for European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations ("ECHO"),

On the one part,

and

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME,

1, United Nations Plaza USA- 10017 NEW YORK New York

("the International Organisation"), represented for the purposes of signature of the Agreement by Barbara PESCE-MONTEIRO, Director of UNDP Brussels Office,

on the other part, (individually a "Party" and collectively "the Parties"),

HAVE AGREED

to this Indirect Management Delegation Agreement ECHO/-AM/BUD/2017/91010 ("the Agreement"), composed of these Special Conditions, Single Form 2017/00391/RQ/01/03, the General Conditions for Indirect Management Delegation Agreements applicable to humanitarian aid actions financed by the European Union and the Management Declaration template.

The terms set out in the Special Conditions shall take precedence over those in other parts of the Agreement.

SPECIAL CONDITIONS

1. Subject matter of the Agreement

- 1.1. This Agreement defines the activities entrusted to the International Organisation for the implementation of the Action entitled CONSOLIDATING PREPAREDNESS MECHANISMS AND TOOLS FOR DISASTER RESPONSE AND RECOVERY IN PERU, (the "Action") as described in the Single Form 2017/00391/RQ/01/03, which forms an integral part of the Agreement. The Action shall be implemented pursuant to the General Conditions for Indirect Management Delegation Agreements applicable to humanitarian aid actions financed by the European Union ("the General Conditions").
- 1.2 With the signature of the Agreement, the International Organisation accepts the above terms and conditions and agrees to implement the Action in accordance with the Agreement, acting on its own responsibility.
- 1.3 In the performance of the activities, the International Organisation shall apply its own accounting, internal control and audit systems which have been positively assessed by the Commission in the ex-ante pillars assessment and which have been found to comply with the conditions set in Article 2.10 of the General Conditions
- 1.4 The International Organisation shall apply its own rules for grant award procedures and procurement procedures as assessed by the Commission in the ex-ante pillars assessment and which have been found to comply with the conditions set in Article 2.11 of the General Conditions.
- 1.5 The Action is a Multi-Donor Action.
- 1.6 The International Organisation may delegate activities. The Sub-delegatees are: World Food Programme (WFP), United Nations Population Fund (UNPF), Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) and United Nations Volunteers (UNV).
- 1.7 This Agreement complies with the provisions of the Financial and Administrative Framework Agreement concluded between the European Union and the United Nations.

2. Entry into force of the Agreement and the implementation period of the Action

- 2.1 The Agreement shall enter into force on the date of receipt by the Commission of one of the originals of the Agreement duly signed by both Parties, pursuant to Article 3 of the General Conditions.
- 2.2 The implementation period of the Action shall run for 18 months from 01/04/2017 ("the start date of the Action").
- 2.3 The eligibility period of the Action shall be from 01/03/2017 until the end of the implementation period of the Action specified in Article 2.2.

3. Financing the Action

- 3.1 The total cost of the Action is estimated at EUR 1 077 032.00.
- 3.2 The European Union undertakes to finance up to a maximum of EUR 800 000.00.

- 3.3 The flat rate mentioned in Article 19.4. of the General Conditions shall be a maximum of 7%.
- 3.4 The final amount of the Union contribution shall be determined in accordance with Article 21 of the General Conditions.

4. Submission of reports and final payment request

- 4.1 Nine months before the end of the implementation period of the Action, the International Organisation shall submit an Interim Report on the Action's implementation, covering the implementation up to one month before the reporting date.
- 4.2 The International Organisation shall submit the final payment request and the Final Report within **three** months after the end of the implementation period of the Action pursuant to Articles 5 and 20 of the General Conditions.
- 4.3 By derogation from Articles 5.8 and 5.9 of the General Conditions, the International Organisation shall provide the Commission with a copy of its Financial Report and audited Financial Statements i.e. the External Audit Report issued by the United Nations Board of Auditors, for the year(s) in which the Action is implemented.

5. Payment arrangements

In accordance with Article 20 of the General Conditions, the Commission shall make a pre-financing payment equivalent to 80% of the amount specified in Article 3.2 herein.

6. Specific conditions applying to the Action

- 6.1 The following specific conditions shall supplement, and have precedence over all other provisions of the General Conditions:
 - 6.1.1 Where the communication of specific information to the Commission under Article 8.1 of the General Condition would raise difficulties in light of the internal rules of the International Organisation, both Parties commit to consult each other with a view to finding a mutually acceptable solution.
- 6.2 The following specific conditions shall derogate from, and have precedence over all other provisions of the General Conditions:
 - 6.2.1 In the event of a final surplus balance of total financing over expenditures at the financial closure of a project:
 - The Organisation shall specify in the final report the amount of the surplus balance in the holding currency used by the Organisation together with the estimated amount in Euro and where the exchange rate of the Organisation can be consulted.
 - This surplus in holding currency used by the Organisation in the Organisation's accounts will be converted into Euro using the rate of exchange of the Organisation in force on the day when the Commission's internal recovery order is established, which amount is later reflected in the debit note sent to the Organisation.
 - The resulting Euro equivalent will then be refunded to the Contracting Authority.

This provision will not apply to the exchange rates used for reporting.

6.3 Not applicable.

- 6.4 The applicable exchange rate to be used in reports shall be the rate applied by the International Organisation's own rules pursuant to Article 5.10 (b) of the General Conditions.
- 6.5 Interest generated on pre-financing shall not be due.

Done in two originals in the English language, one for the Commission and one for the International Organisation.

For the International Organisation

Barbara PESCE-MONTEIRO

Director of UNDP Brussels Office

Signature

) me at

, on

07.04.2017

For the Commission

Cees WITTEBROOD

Head of Unit

S gnature

Done at Brussels, of

3 0 MARS 2017